

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

**Factores de riesgo y protección familiares en niños, niñas y adolescentes,
usuarios de los proyectos de erradicación del trabajo infantil, de la Asociación
RAFALEX, 2022**

Trabajo de titulación
previo a la obtención del
título Licenciado en
Trabajo Social

Autores:

Andrea Fernanda Loaiza Aguirre

Jaime Andres Siavichay Siavichay

Directora:

Jenny Catalina Durán Oleas

ORCID: 0000-0001-6884-0442

Cuenca, Ecuador

2023 - 03 – 02

Resumen

La presente investigación está motivada en la necesidad de conocer la realidad de las familias de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en trabajo infantil, desde la percepción de la propia familia, cuyo objetivo fue determinar los factores de riesgo y protección familiares de los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil de la ciudad de Cuenca y parroquia rural Santa Ana, Asociación RAFALEX, 2022.

Dentro de la metodología aplicada se empleó el enfoque mixto, para la recolección de la información cuantitativa, se utilizó la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario de preguntas denominado “Factores de riesgo y protección familiares”, mismo que fue aplicado a los representantes de los niños, niñas y adolescentes; por otro lado, para recabar información cualitativa, se empleó la guía de preguntas estructurada “Percepción sobre el entorno familiar, social e institucional”. Para esto, la población de estudio estuvo conformada por 112 representantes de 132 niños, niñas y adolescentes, usuarios de los Proyectos mencionados.

Los principales resultados obtenidos relacionados con los factores de riesgo familiares son los problemas económicos detectados en los dos proyectos, en ETI Cuenca con 45.8% y en ETI Santa Ana con el 56.7%; la violencia intrafamiliar como segundo factor predominante en el proyecto ETI Cuenca con 38.9%, mientras que en el proyecto ETI Santa Ana se identifica la mala comunicación con el 26.7%. Con respecto a factores de protección, se identificó que 36.67% de niños niñas y adolescentes del proyecto ETI Santa Ana, se encuentran en familias que no tienen todos los factores de protección como la aceptación de problemas y búsqueda de soluciones, la dinámica familiar positiva, la resiliencia de padres o representantes; en tanto, el 11.11% de los usuarios y usuarias del proyecto ETI Cuenca se ausentan los mismos factores de protección incluyendo la crianza positiva.

En base a los hallazgos de la investigación, se establece una propuesta de intervención desde el Trabajo Social, como aporte a la disminución del trabajo infantil, tributando al tercer objetivo específico.

Palabras clave: trabajo infantil, factores de riesgo y protección familiares, niños, niñas y adolescentes

Abstract

This investigation is motivated by the need to know the reality of the families of children and adolescents who are in child labor, starting from the perception of the family itself, whose objective was to determine the family risk and protection factors of children and adolescents, users of the projects for the Eradication of Child Labor in the city of Cuenca and the rural parish of Santa Ana, RAFALEX Association, 2022.

In the applied methodology, a mixed approach was used; for the collection of quantitative information, the survey technique was used, through a questionnaire called "Risk factors and family protection", which was applied to the representatives of children and adolescents; on the other hand, to collect qualitative information, the structured question guide "Perception of the family, social and institutional environment" was used. For this, the study population was made up of 112 representatives of 132 children and adolescents, users of the mentioned Projects.

The main results obtained related to family risk factors are the economic problems detected in the two projects, in ETI Cuenca, with 45.8% and in ETI Santa Ana, with 56.7%; domestic violence was the second predominant factor in the ETI Cuenca project with 38.9%, while in the ETI Santa Ana project poor communication is identified with 26.7%. Regarding protection factors, it was identified that 36.67% of children and adolescents from the ETI Santa Ana project are in families that do not have all the protection factors such as acceptance of problems and search for solutions, positive family dynamics, the resilience of parents or representatives; meanwhile, in the ETI Cuenca project, the same protection factors are absent in 11.11% of its users, including positive parenting.

Based on the research findings, an intervention proposal is established from Social Work, as a contribution to the reduction of child labor, contributing to the third specific objective.

Keywords: child labor, risk factors and family protection, children and adolescents

Índice de contenidos

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	11
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Objetivos de la investigación	11
1.2.1. Objetivo General	11
1.2.2. Objetivos Específicos.....	12
1.3. Justificación	12
1.4. Limitaciones.....	13
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	14
2.1. Antecedentes de la investigación	14
2.2. Bases teóricas	15
2.3. Marco conceptual	17
2.3.1. Familia.....	17
2.3.2. Trabajo Infantil	19
2.3.3. Factores de Riesgo.....	21
2.3.4. Factores de protección.....	24
2.3.5. Intervención de Trabajo Social frente al Trabajo Infantil.....	26
2.4. Marco Legal	28
CAPÍTULO III	31
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	31
CAPÍTULO IV	32
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	32
4.1. Descripción de resultados	32
4.2. Discusión de resultados.....	59
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS	64
ANEXOS	71

Índice de figuras

Figura 1: Representante de.....	32
Figura 2: Relación con el/la niño, niña o adolescente.....	32
Figura 3: Sexo del/la representante	33
Figura 4: Estado civil	33
Figura 5: Tipo de familia.....	34
Figura 6: Representante de.....	40
Figura 7: Relación con el/la niño, niña o adolescente.....	41
Figura 8: Sexo del representante	41
Figura 9: Estado civil	42
Figura 10: Tipo de familia.....	42

Índice de tablas

Tabla 1: Factores de riesgo - ETI Cuenca	34
Tabla 2: Factores de protección – ETI Cuenca	35
Tabla 3: Rama de trabajo infantil	36
Tabla 4: Herramienta más empleada durante su trabajo	37
Tabla 5: Número de días que trabaja	37
Tabla 6: Jornada de trabajo	37
Tabla 7: ¿Cuánto gana a la semana?	38
Tabla 8: ¿A quién entrega el dinero?	38
Tabla 9: Lesiones o enfermedades durante el trabajo	39
Tabla 10: En caso de lesiones o enfermedades, señale cuál?	39
Tabla 11: ¿Quién atendió la lesión o enfermedad sufrida?	39
Tabla 12: ¿Con quién realiza trabajo infantil?	40
Tabla 13: Factores de riesgo - ETI Santa Ana	42
Tabla 14: Factores de protección. ETI Santa Ana	44
Tabla 15: Rama de trabajo infantil	45
Tabla 16: Herramienta más empleada durante su trabajo	45
Tabla 17: Número de días que trabaja	45
Tabla 18: Jornada de trabajo	45
Tabla 19: ¿Cuánto gana a la semana?	45
Tabla 20: ¿A quién entrega el dinero?	46
Tabla 21: Lesiones o enfermedades durante el trabajo	46
Tabla 22: En caso de lesiones o enfermedades, señale cuál	46
Tabla 23: ¿Quién atendió la lesión o enfermedad sufrida?	46
Tabla 24: ¿Con quién realiza trabajo infantil?	46
Tabla 25: Resultado entrevistas ETI Cuenca - Familias con más factores de protección y de riesgo	47
Tabla 26: Análisis de entrevistas sobre factores de riesgo y protección	47
Tabla 27: Resultado entrevistas ETI Santa Ana - Familias con más factores de protección y de riesgo	48
Tabla 28: Análisis de entrevistas sobre factores de riesgo y protección	49

Dedicatorias

A mis padres Fernando y Fanny, quienes han sido piezas claves a lo largo de mi vida, siendo referentes de motivación y superación en cada uno de mis pasos, además de inspiración durante mi desenvolvimiento en lo académico y guías en mi camino, iluminándolo siempre. Además, a mis hermanas Priscila y Katherine, las cuales han presenciado y celebrado conmigo cada una de mis victorias y han sido fortaleza, para superar mis derrotas. A mis abuelitos Luis, Julia y Maruja, quienes, con su sabiduría y consejos, me han formado como una persona noble, fuerte y pensante. También a mis tíos Eduardo y Etelvina, quienes cuidaron de mí cuando era pequeña y que hoy en día, desde el cielo de seguro me están apoyando con sus bendiciones, alegrándose por cada uno de mis triunfos. Finalmente, pero no menos importante a mi perrito Rocky Oso, quien llegó a mi vida en el momento preciso, siendo fuente de fortaleza a través de su compañía, para seguir adelante y no desistir en el camino.

Andrea Loaiza A.

Dedico el esfuerzo realizado en este proyecto, a mi familia, principalmente a mi madre, Ligia, quien estuvo pendiente, siempre estuvo a mi lado cuando la necesitaba, quien ha sido mi modelo a seguir, y el pilar fundamental en mi desarrollo personal y académico, a lo largo de mi vida. A mi abuelito Rosendo (†) quien me ha bendecido siempre. A mi abuelita, Filomena (†) a quien extraño mucho y aún admiro por su capacidad de perdonar y su bondad infinita hacia todas las personas. A las personas que creyeron en mí y me motivaron a seguir adelante.

Andrés Siavichay S.

Agradecimientos

A la Asociación RAFALEX, su representante legal, su coordinadora y cada una de las personas que integran los equipos técnicos de los proyectos de Erradicación de Trabajo Infantil, Cuenca y Santa Ana, quienes desde el primer día nos brindaron la apertura para realizar el proyecto de investigación, además de guiarnos en el proceso, convirtiéndose en profesionales fundamentales para esta investigación. Además, a la Lcda. Catalina Durán, quien, ha contribuido en gran medida en la construcción de esta investigación, así mismo nos ha alentado para enfrentar los problemas que se han presentado durante este proceso.

Andrea Loaiza A. y Andrés Siavichay S.

Introducción

El presente proyecto de investigación, se centra en los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil, que en algunos de los casos afecta a su sistema familiar, por lo que, a continuación, se proporciona una mirada sobre los factores de riesgo familiares, así como los factores de protección, mismos que son un referente indispensable para el planteamiento de plan de intervención desde la especificidad de Trabajo Social.

En este sentido, la Asociación RAFALEX la cual nace como homenaje a Rafael Melizalde y Alex Cendón, “como una organización de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio, administración autónoma y personaría jurídica el 29 de febrero de 2012” (Asociación RAFALEX, 2021), en conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Estado, las familias y la comunidad, ejecutan proyectos que tienen como objetivo asegurar la inclusión social, la igualdad, y sobre todo la atención integral en niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019, pág. 17).

En el documento se plantean los factores de riesgo, acogiendo la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud (2020), la cual alude que los factores de riesgo familiares tienen un impacto en los niños, niñas y adolescentes, interfiriendo negativamente en la convivencia diaria con la familia. Ahora bien, se ha optado por proporcionar a la familia no solo una mirada desde los factores de riesgo, sino también como un sistema que tiene factores de protección familiares, pues según Child Welfare Information Gateway (2021), son fortalezas que contribuyen en los vínculos de los integrantes de la familia en gran medida, siendo fundamentales para enfrentar adversidades de manera adecuada.

Para abordar los factores de riesgo y protección familiares, se han planteado cuatro capítulos que se dividen de la siguiente manera:

El primer capítulo plantea y describe el problema de investigación a nivel internacional, nacional, local e institucional, refiriendo además las causas y consecuencias del trabajo infantil, asimismo el objetivo general y los objetivos específicos que guiaron la investigación. De igual forma, se refleja la justificación y las limitaciones presentadas durante el proceso.

El segundo capítulo referente al marco teórico conceptual, presenta los antecedentes, las diversas posturas de autores que son la base de la investigación, además de conceptos esenciales. También se plantea el marco legal que establece la normativa de protección ante eventuales vulneraciones hacia niños, niñas y adolescentes, haciendo alusión a la importancia de la familia en su cuidado y protección; así como la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado.

El tercer capítulo presenta la metodología de la investigación, abordando el enfoque mixto y herramientas como la encuesta y entrevista aplicadas a los representantes legales de los

niños, niñas y adolescentes sobre los factores de riesgo y protección familiares, donde se abordan las percepciones de los mismos sobre algunas dimensiones, además de recopilar información de fichas de trabajo infantil de la Asociación RAFALEX. Se adjunta el consentimiento informado suscrito por los representantes.

En el cuarto capítulo, se exponen las figuras y tablas que contienen los principales resultados obtenidos con su respectiva interpretación y además se presenta la discusión de resultados. A partir de los resultados, se realiza una propuesta de intervención desde la especificidad de Trabajo Social, abordando cada una de las áreas afectadas o factores de riesgo familiares, formulando actividades para la intervención tomando como base los factores de protección. Finalmente, se reflejan conclusiones por cada objetivo específico, además de recomendaciones para futuras intervenciones e investigaciones.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

De acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo – OIT (2017), en el mundo la situación de trabajo infantil, ha afectado en el periodo 2012-2016 a 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes, es decir 152 millones se encontraban en diferentes actividades, siendo América Latina el lugar con mayor impacto de esta problemática que afecta al desarrollo integral de este grupo de atención prioritaria que es doblemente vulnerado. Más tarde, con la llegada del COVID-19 el trabajo infantil toma mayor fuerza, elevando el número de niños, niñas y adolescentes en esta situación a 160 millones, esto con la finalidad de generar recursos económicos para el hogar (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Esta información es una clara muestra de que el trabajo infantil es un fenómeno presente en los grupos familiares con baja economía, representando un factor de riesgo familiar según Serrano (2003); coincidiendo con Tenemaza (2018) el cual añade que además de la baja economía, existe el desconocimiento de leyes que prohíben el trabajo infantil por parte de las familias y la falta de participación del Estado. También expresa que, en Ecuador las familias optan por priorizar el trabajo de este grupo que genera mayores ingresos, provocando el bajo rendimiento escolar o la deserción del sistema educativo.

En este contexto, la Asociación RAFALEX realiza intervención con la población infantil y adolescente, a través de los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil desde el año 2012; y, desde el mes de julio de 2021, por los altos índices de trabajo infantil centra su atención en la ciudad de Cuenca y en la parroquia Santa Ana de la provincia del Azuay, atendiendo alrededor de 160 niños, niñas y adolescentes, de los cuales hoy en día, 10 corresponden a casos nuevos y 10 a procesos de desvinculación de los proyectos de Erradicación de Trabajo Infantil, como indicador de que ha mejorado la situación familiar, en concordancia con el artículo 46 de la Constitución, numeral 2, en el cual se indica que se deben generar e implementar políticas públicas que erradiquen el trabajo infantil.

A partir de esto, se evidencia la necesidad de identificar los factores de riesgo presentes en los grupos familiares, además de los factores de protección que ayudan a hacer frente a los mismos, lo cual será un aporte significativo para la Asociación en el fortalecimiento de los grupos familiares mediante procesos de intervención.

Formulación del problema

¿Cuáles son los factores de riesgo y de protección familiares de los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los proyectos ETI, en la Asociación RAFALEX?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Determinar los factores de riesgo y protección familiares de los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil de la ciudad de Cuenca y parroquia rural Santa Ana, Asociación RAFALEX, 2022.

1.2.2. Objetivos Específicos

- 1) Identificar los factores de riesgo y protección familiares de los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los proyectos ETI.
- 2) Comparar los resultados de los proyectos ETI Cuenca y ETI Santa Ana.
- 3) Establecer una propuesta de intervención desde el Trabajo Social, como aporte a la disminución del trabajo infantil.

1.3. Justificación

Para la investigación, se llevó a cabo la identificación de los factores de riesgo y protección familiares presentes en los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los proyectos ETI Cuenca y Santa Ana de la Asociación RAFALEX, mediante la aportación de una mirada más profunda sobre los factores de riesgo que pueden afectar a las familias y que son importantes de considerar en los procesos de intervención, así como también los factores de protección que aportan al fortalecimiento de las interrelaciones entre sus integrantes. Además, la investigación tuvo utilidad práctica, en virtud que se estableció una propuesta de intervención integral desde la visión del Trabajo Social, fortaleciendo de esta manera los procesos implementados por la Asociación RAFALEX para la restitución de derechos, agilizando procesos para una desvinculación positiva de este grupo de atención prioritaria usuaria de los proyectos.

El presente trabajo tiene relevancia social al considerarse como fuente para futuras investigaciones que tengan como interés estudiar no solo la población de trabajo infantil, sino además los factores de riesgo y protección familiares; es una investigación exploratoria que por primera vez se realiza en proyectos de esta índole. Igualmente, otro impacto a este nivel son los instrumentos diseñados, los cuales pueden ser una guía para trabajos similares en otras instituciones que tengan el mismo objetivo.

El aporte de la academia para el Equipo Técnico de RAFALEX, es que podrán contar con información actualizada, para realizar intervenciones más efectivas y eficaces al momento de ejecutar los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil, basados en los hallazgos de la presente investigación. A su vez, también permite generar información para la profesión y otras ciencias afines, al constituir un fenómeno de índole social que dirige la atención a un grupo de atención prioritaria.

1.4. Limitaciones

Durante el proceso de investigación, específicamente en la etapa de levantamiento de información, se presentaron las siguientes limitaciones, en referencia al nivel de participación de los representantes:

- Falta de colaboración de los representantes de 8 niños, niñas y adolescentes del proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil, Cuenca.
- La desvinculación de 10 usuarios del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, Santa Ana, por haber cumplido con el proceso del proyecto.
- No se cuenta con la información completa de 10 ingresos nuevos al Proyecto ETI Santa ANA.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la investigación

El trabajo infantil es una problemática social a nivel mundial, lo cual se evidencia en el siguiente apartado donde se socializan investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y local.

Una de las problemáticas a nivel mundial, es la situación de trabajo infantil en la que se encuentran millones de niños, niñas y adolescentes, fenómeno que según la Organización Internacional del Trabajo (2018), los priva de su niñez y adolescencia, teniendo repercusiones negativas sobre su desarrollo físico y psicológico, además de vulnerar sus derechos establecidos en las normativas correspondientes, afectando su dignidad, desarrollo y potencial en el entorno.

En este contexto, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (2018) expresa que la situación de trabajo infantil, tiene un impacto mayor en las zonas rurales, reflejándose que los niños y niñas trabajan 5 veces más que en las ciudades, mientras que los adolescentes 3 veces más, por lo que, las actividades en las que se encuentran con mayor frecuencia vinculados son la agricultura y ganadería. En el año 2012, el 30.5% de niños, niñas y adolescentes percibían ingresos, mientras el porcentaje restante no recibía remuneración.

El trabajo infantil es un fenómeno que se ha evidenciado en 152 millones de niños, niñas y adolescentes a nivel mundial, donde el 58% corresponde al porcentaje de niños y el 42% a niñas. Además, es relevante conocer que 73 millones, se encontraban en actividades laborales valoradas como peligrosas, mientras que el 71% en actividades relacionadas con la agricultura en las zonas rurales, siendo la razón principal para que se presente el trabajo infantil, la situación económica de los grupos familiares (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

Los estudios realizados sobre esta problemática, permiten tener claridad sobre la influencia del grupo familiar, de forma que su situación económica es determinante, puesto que los progenitores se encuentran de acuerdo con el trabajo infantil, sin tener en consideración que este grupo no cuenta con la madurez necesaria, para desenvolverse en diferentes actividades laborales, añadiendo a esto, que se deja en segundo plano la educación (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

En el Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012) el trabajo infantil por abolir estaba representado por una tasa del 8.56% de niños, niñas y adolescentes, que no solo se encontraban vinculados a sistemas educativos que garanticen su derecho a la educación, sino también en actividades económicas que interrumpían su desenvolvimiento y que en otros casos, provocaron su deserción escolar, vulnerando de esta forma no solo el

derecho mencionado, sino además, en lo relacionado a la salud, recreación, alimentación, entre otros.

El trabajo infantil en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se presencia con mayor fuerza en algunas zonas céntricas de la ciudad, especialmente en los alrededores de los mercados “9 de Octubre” y “Feria Libre”, donde se ha visibilizado, según Mejía et al. (2018), varios niños, niñas y adolescentes ayudando a sus familias; asimismo, indica que existen otros casos en los que se encuentran realizando actividades laborales sin la supervisión de un familiar o adulto, además de considerar que las zonas en las que se encuentran son peligrosas por el comercio de sustancias ilícitas, prostitución y delincuencia. En esta misma línea, Sánchez (2022) menciona que, el trabajo infantil en esta misma ciudad, es consecuencia de la situación económica del grupo familiar, debido a que los jefes de hogar por lo general no poseen un trabajo fijo y estable, por lo cual, se desempeñan como vendedores ambulantes; como consecuencia de ello existe una elevada cifra de trabajo infantil en los mercados de Cuenca, sobre todo en el periodo de vacaciones que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre.

2.2. Bases teóricas

Las bases teóricas en las que se fundamenta la investigación están relacionadas con la problemática social del trabajo infantil, así tenemos la hipótesis de Axioma de Lujo como una mirada a la situación económica de la familia y su influencia; la Teoría General de los Sistemas, que se vincula con la familia y su interacción con otros sistemas; y, finalmente, el Enfoque Abolicionista, mismo que busca la disminución o erradicación del trabajo infantil.

Axioma de lujo

El Axioma de Lujo como base teórica, es una hipótesis planteada por Basu y Van (1998) y confirmada por otros autores, la cual hace alusión al impacto de la situación económica de la familia, de modo que, si los ingresos son bajos, estos constituyen la principal razón para que se produzca el trabajo infantil, donde el mismo se visualiza como una oportunidad para generar ingresos en pro de la satisfacción de necesidades del grupo familiar. En este sentido los autores indican que, a mayores problemas económicos de las familias, las mismas buscan diferentes alternativas para generar ingresos y satisfacer necesidades; por lo que, acorde a esto, Cardona y Santacruz (2015) plantean que la situación económica familiar, es la que influye y determina en gran medida que los niños, niñas y adolescentes trabajen. Señalan, además, algunas variables que disminuyen la probabilidad de que este grupo de atención prioritaria trabaje, como el hecho de que los grupos familiares residan en el área urbana; que los hombres son los que tienen menos probabilidad de trabajar que las mujeres; contar con una vivienda propia y con actividades para el ocio, entre otras. En este caso, a mayor riqueza y recursos de la familia, se disminuye la situación de trabajo infantil. Según Suárez y Vélez

(2018), ciertos grupos familiares no pueden generar ingresos económicos suficientes, debido a que, sus trabajos son esporádicos y no producen ni siquiera el salario básico para que una familia pueda sobrevivir.

Teoría General de los Sistemas

La Teoría General de los Sistemas, surge por la obra de Von Bertalanffy (1968), considerada como una parte fundamental para comprender la dinámica familiar, quien refiere la importancia de estudiar los “todos” o sistemas y no solo una parte; es decir, existe un intercambio energético en el entorno, el cual permite llegar a un estado de equilibrio. En este sentido, Viscarret (2017) refiere que las propiedades de cada uno de los sistemas, no pueden ser descritos por separado, sino de manera global por su interdependencia entre subsistemas. La teoría permite comprender, la relación existente entre los fenómenos y la realidad, es así que, el sistema y el medio tienen la misma relevancia, teniendo un impacto el uno sobre el otro, en otras palabras, aquello que provoca un impacto en el medio afecta en el sistema y viceversa (Hernández 1989). En función de esto, la Teoría General de los Sistemas basado en el enfoque sistémico, se introduce en el Trabajo Social por Hangings, siendo fundamental para comprender no solo los sistemas como tal, sino también sus características y resultados como un conjunto de elementos, de tal manera que los hechos/acontecimientos, comportamientos y procesos sociales, no se deben visualizar de manera individualizada, sino como parte del entorno por su constante relación.

Adicionalmente, Espinal et al. (2020) manifiestan que la teoría surge como una propuesta fundamental, para la intervención con la familia, misma que se considera como un sistema, al cual es aplicable los principios de los Sistemas Generales y otras características que apoyan a la comprensión de los sistemas familiares, entendiendo así que, primero para conocer a la familia es indispensable conocer su estructura y reglas. Además, la familia, es el sistema que tiene un gran peso en el desarrollo de cada una de las personas, de forma que, aquello que suceda en la familia afecta en el desarrollo de la persona, vale decir, la familia es un microsistema que configura la vida de una persona por varios años.

En este contexto, aparte de presentarse una relación interna en este sistema, también existe una externa determinada por influencia del medio, así la familia no tenga una participación directa, el mismo se denomina exosistema. Por otro lado, el mesosistema familiar, se comprende como el conjunto de sistemas que tienen una relación directa con la familia, siendo relevantes para su desenvolvimiento, conformado por la escuela, asociaciones de vecinos, partidos políticos, entre otros, que son esenciales para su desarrollo, teniendo un impacto positivo o negativo. Agregando a lo anterior, el macrosistema es el conjunto de valores culturales, creencias e ideologías, en este caso, la cultura que predomina en el entorno

familiar, es considerada como una dimensión importante que se debe someter a una comparación con las culturas de origen presentes en cada familia (Espinal et al., 2020).

Enfoque Abolicionista

El Enfoque Abolicionista, plasma la lucha contra el trabajo infantil, pues Montoya (2015) refiere que esta situación, vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mismos que han sido consagrados en la Convención de los Derechos del Niño y demás leyes vigentes en cada país; expresa que existe rechazo de las actividades asalariadas, independientes e incluso, el trabajo familiar no remunerado, sobre todo que resulte perjudicial para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, afectando su vínculo con el ámbito educativo y uso de tiempo libre por las amplias jornadas de trabajo. Para Pico y Salazar (2008), el enfoque busca un impacto en el grupo familiar, mismo que en ocasiones es el principal en asignar a los niños, niñas y adolescentes, roles que no corresponden a su edad, por lo que, se plantea a la familia como la unidad fundamental que promueva el acceso y constancia en el ámbito educativo, además de que garantice el buen uso de tiempo libre, la salud y protección de los niños, niñas y adolescentes.

En este marco, el Ecuador se acoge al Enfoque Abolicionista, de forma que mediante las normas técnicas de diferentes entidades se busca dar prioridad a las poblaciones más vulnerables, entre las cuales se encuentran niños, niñas y adolescentes, buscando disminuir el trabajo infantil, a través del planteamiento de proyectos a favor de garantizar los derechos de este grupo de atención prioritaria (Sinchi, 2018).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Familia

2.3.1.1. Concepto

Etimológicamente el término familia proviene del latín *familiae* que significa “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens”. Otra etimología es *famŭlus*, el cual se refiere a “siervo - esclavo” y *fames* que significa “hambre”, entendiéndolo éste como el conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y que se alimentan juntas, delegando esta responsabilidad de alimentación al padre de familia (Oliva y Villa, 2014).

Para Guzmán (2017), la familia es considerada como:

Un grupo de personas con lazos consanguíneos o no, que viven bajo un mismo techo. También se le define como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de permanencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (p. 2)

2.3.1.2. Tipos de familia

En la actualidad, se muestran diferentes tipos de familia que se encuentran a cargo de cubrir las necesidades que son fundamentales en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. a continuación, se reflejan algunos tipos de familia sugeridos por Guzmán (2017):

a) Familia nuclear

Es la integrada por padre, madre y sus hijos producto de la unión.

b) Familia extensa

Es la que se encuentra conformada por más personas como abuelos, abuelas, tíos, tías, primos y primas, a parte de los progenitores y los hijos.

c) Familia monoparental

La familia monoparental se encuentra conformada solo por un padre o una madre y sus hijos y/o hijas, por la situación de viudez o soltería.

d) Familia reconstituida

Este tipo de familia, entendida como reorganizada o binuclear y se encuentra constituida por dos núcleos familiares; es decir, por la pareja y los hijos y/o hijas de una o de las dos partes que son fruto de sus relaciones anteriores, dando origen a una nueva familia.

Funciones de la familia

Según Román et al. (2009), indican que las funciones generales que deben cumplir las familias son: biológicas, cognitivas, afectivas, sociales y educativas. En este mismo sentido, Avendaño (2021) refiere que la familia nuclear busca el bienestar socioafectivo los niños y adolescentes, en tanto la familia extensa se orienta a desempeñar un rol de crianza; mientras en la monoparental se cuestiona su papel en cuanto a las habilidades para el desarrollo de los sujetos; y la reconstituida es la que brinda un acompañamiento por parte de los progenitores, a pesar de encontrarse separados, siendo importantes para el desarrollo afectivo.

2.3.1.3. Familias vulnerables y en riesgo

Se considera que la familia es el actor fundamental para la protección de los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, se encuentran ante una serie de factores que ponen en riesgo el desarrollo de este grupo, considerándolo como un sistema vulnerable cuando se le imposibilita apropiarse de recursos para sacar a flote a sus miembros; en este caso, empleo, educación, salud, vestimenta, servicios públicos, seguridad, transporte, entre otros, los mismos que no permiten su desarrollo óptimo (Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, 2020).

Ahora bien, el entorno familiar, se encuentra vulnerable y en riesgo cuando los niños, niñas y adolescentes, se encuentran inmersos en una dinámica de exclusión, crisis y violencia familiar, carencia de motivación, deserción escolar y un entorno sumido es sustancias psicotrópicas que alteran las conductas y ocasionan la alteración en el grupo familiar,

amenazando sobre todo la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes (Meniños, 2020).

En el mismo sentido, los grupos familiares son vulnerables cuando están expuestos a distintos factores de riesgo, reconociendo de esta manera uno de los principales factores, que según Ortiz y Díaz (2018), es el desempleo en las familias, la inestabilidad de empleo y trabajos esporádicos permanentes. A partir de esto, las familias han tratado de sustentarse por medio de las ofertas laborales del sector informal, así como por el autoempleo.

Para comprender las familias vulnerables y en riesgo se utiliza el término “polo marginal”, el cual hace alusión a ciertas partes de la población, mismas que no quedan del todo fuera de la organización social, debido a su mano de obra; sin embargo, se han visto obligados a refugiarse en otras actividades como el comercio informal, el reciclaje, actividades domésticas y trabajos ocasionales que por lo general son mal remunerados y que por ende, no contribuyen a satisfacer las necesidades de los miembros, provocando a su vez, la inclusión de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas (Ortiz y Díaz, 2018).

2.3.2. Trabajo Infantil

2.3.2.1. Concepto

La Organización Internacional del Trabajo (2007) refiere que, el trabajo infantil es todo tipo de actividad remunerada o no que desarrollan los niños, niñas y adolescentes, la cual vulnera sus derechos, afectando de manera negativa su niñez, potencial y dignidad, dicho en otras palabras, los priva de su desarrollo integral.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019) es una problemática compleja, causa y efecto de la pobreza, inequidad y exclusión que se presenta por razones socioeconómicas o culturales de cada una de las familias, quienes se han visto afectadas fuertemente por la pobreza u otras situaciones de vulnerabilidad que no les permiten satisfacer sus necesidades, alterando su dinámica para la subsistencia; es decir, el trabajo infantil tiene sus orígenes en la desigualdad social, comprendiéndolo como un fenómeno que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, cuando va en contra de su seguridad, protección y bienestar.

2.3.2.2. Causas del Trabajo Infantil

La Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (2019) refiere que la principal causa del trabajo infantil, es la pobreza del grupo familiar, lo cual dificulta que se satisfagan las necesidades básicas, además de la falta de trabajo de los padres, las enfermedades presentes en la familia, el crecimiento y violencia intrafamiliar. Así mismo, la falta de acceso a la educación, constituye una razón para que los niños, niñas y adolescentes posean una mayor probabilidad de encontrarse en actividades económicas y factores

culturales que se mantienen en el tiempo, donde los padres consideran el trabajo como parte fundamental para asumir responsabilidades.

El trabajo infantil es el reflejo de la situación del país, en otros términos, influyen factores políticos, como las políticas de protección débiles dirigidas a niños, niñas, adolescentes y en ocasiones, el incumplimiento de funciones por parte de las instituciones. Añadiendo a esto, la demanda de mano de obra infantil y adolescente, la cual trata de emplear a este grupo de atención prioritaria por mano de obra más barata (Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, 2017).

2.3.2.3. Consecuencias del Trabajo Infantil

El trabajo infantil tiene repercusiones negativas en varios ámbitos de la vida de los niños, niñas y adolescentes, afectando su desarrollo integral, vulnerando sus derechos, afectando su presente y futuro. En este marco, la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (2019) menciona que las actividades laborales desempeñadas, tienen impacto sobre la salud física, de modo que, posiblemente se presenten problemas de peso, talla y respiratorios, así como deformaciones óseas, enfermedades a la piel e incluso la muerte.

De igual forma, ocasiona el malestar emocional, afectando la autoestima y seguridad de los niños, niñas y adolescentes, provocando conductas como la agresividad, además de generar trastornos como la ansiedad y depresión; así mismo, los expone a problemas de adicción, promoviendo el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes. Por último, afecta ámbitos como el educativo y social, de manera que, genera el cansancio en este grupo, a quienes se les dificulta atender y hacer tareas, ocasionando la pérdida del año lectivo o deserción escolar. En cuanto a lo social, se impide que participen y cumplan con los roles correspondientes a su edad, en este caso, se desvinculan de actividades culturales y deportivas, ocasionando que su infancia se acorte, comportándose como “pequeños adultos”, privándolos de culminar sus estudios y consigo, de un futuro digno con oportunidades, suscitando que continúe el círculo de pobreza (Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, 2017).

2.3.2.5. Tipos

Trabajo infantil peligroso

Es toda actividad que exponga a cualquier tipo de peligro, el bienestar físico, psicológico, moral y mental de los niños, niñas y adolescentes, esto por la propia naturaleza del trabajo u condiciones en el que se realiza. Igualmente, entorpece su proceso de aprendizaje en el sistema educativo, siendo nocivo o riesgoso también para su integridad, seguridad y vida (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

Trabajo infantil doméstico

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012), son las actividades domésticas realizadas por los niños, niñas y adolescentes dentro del hogar, mismas que se relacionan con el arreglo de la casa y ropa, preparación de alimentos, el cuidado de personas, las tareas escolares, los mandados y la reparación de equipos dentro del hogar, actividades a las cuales se les destina de lunes a viernes, 14 horas o más. Además de considerar, tal como lo menciona el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015) que este es un trabajo por lo general no remunerado.

Trabajo infantil formativo

Este tipo de trabajo se estima como aquel que tiene poca incidencia por su carácter repetitivo y mecánico; es decir, tiene un rol complementario con respecto a la educación de los niños, niñas y adolescentes, pues su participación se considera como parte fundamental para su construcción social, visualizándose como un proceso natural que provee un enfoque de aprendizaje, enmarcado a su vez en la tradición del grupo familiar. En este caso, no se le atribuye una perspectiva negativa, ya que aporta en gran medida para asumir responsabilidades y adquirir saberes para su futuro próximo; sin embargo, dentro de este tipo de trabajo es fundamental comprender que se debe precautelar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

2.3.3. Factores de Riesgo

Factores de riesgo laborales

Los factores de riesgo con relación al trabajo, se refieren al elemento o conjunto de elementos que se presentan durante la actividad realizada, afectando o disminuyendo la salud de las personas, en este caso se caracteriza por las condiciones en las que se realiza un trabajo, mismas que pueden dar lugar a accidentes, así también, por los contaminantes ambientales que pueden generar malestar, y por la organización del trabajo, referente a tiempo y roles (Solórzano, 2014).

Senado (1999) hace referencia a aquellas características o circunstancias que pueden ser detectables, tanto en una persona como en un grupo en el que se encuentran expuestas a un proceso mórbido, cuyas consecuencias pueden relacionarse con la probabilidad de padecer o desarrollar algún problema. Además, se relaciona con los factores que van contra el equilibrio y salud de la persona, ocasionando enfermedades o la muerte. Es relevante conocer que, los factores de riesgo no siempre se presentan en su forma original, puesto que es probable que se plasmen como características o condiciones, tanto biológicas como psicológicas, sociales o ambientales, siendo estos una parte fundamental, ya que, si se presenta un desequilibrio en uno, es posible que se presenten enfermedades o problemas en el desarrollo de las personas. Agregando a esto que los factores de riesgo, ya sean

ambientales, comportamentales, socioculturales o económicos, solos o combinados, pueden producir diferentes hechos.

Factores de riesgo familiares

La Organización Mundial de la Salud (2020) expresa que los factores de riesgo familiares, se encuentran alrededor de los niños, niñas y adolescentes, a través de su convivencia cotidiana con el grupo familiar, constituyéndose como el núcleo más cercano que influye de manera negativa en ciertas circunstancias. En este contexto, el clima familiar es un factor de riesgo que más impacta en la vida de los niños, niñas y adolescentes y dentro de este la mala comunicación, de modo que, según Domínguez et al. (2016) esta dimensión puede aumentar conductas de riesgo y consigo, la vulneración de derechos al no tener acceso a recursos personales.

En este marco, otro factor de riesgo familiar que tiene gran peso es la ausencia parental, situación que no solo hace referencia al abandono o muerte de los padres, sino también al sentimiento de ausencia por falta de afecto, cuidado, atención, así como por negligencia, rechazo o maltrato (Montoya et al., 2016).

Por otro lado, los problemas económicos son una justa razón para ser considerados como factor de riesgo, pues el bajo nivel económico de la familia, provoca que ésta sea propensa a tomar decisiones sobre la producción para la unidad familiar (Serrano, 2003). Es así que, la economía familiar baja, tiene impacto sobre los niños, niñas y adolescentes, pues esta determina si se vinculan o no a actividades laborales, para el sustento de la misma (Cortés et al., 2018).

También, la ausencia de normas y límites en el grupo familiar, se considera como un factor de riesgo, puesto que significa la presencia de conductas de riesgo, tanto en la niñez como en la adolescencia, tales conductas se relacionan con la desobediencia, irrespeto e irresponsabilidad, alterando la convivencia familiar (Instituto de Adicciones, 2018).

La violencia intrafamiliar se considera como factor de riesgo, debido a que desencadena varias problemáticas sociales y de salud pública, ocasionando alteraciones psicológicas, físicas y sexuales, de tal forma que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Díaz et al., 2015). Además, este constituye un factor que puede pasar desapercibido en las familias y en algunos casos, puede ser normalizado y justificado por los integrantes (Ramírez, 2022).

De igual forma, otro factor de riesgo es la situación en la que se han encontrado algunos familiares, relacionado específicamente con antecedentes de conflicto con la ley. En este caso, se hace mención a la situación que probablemente puede llegar a generar un mayor riesgo de cometer una infracción por parte de los niños, niñas y adolescentes, además de considerar esto, como parte de un conjunto de factores como la deserción escolar, drogas, el

acceso a empleo, las decisiones impulsivas y el hecho de localizarse en las calles (Tenenbaum, 2016).

Así mismo, el consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas son considerados como factores de riesgo por sus efectos nocivos, no solo en la salud de los integrantes del grupo familiar, sino también dentro de sus relaciones, afectando su convivencia, produciendo además enfermedades, trastornos mentales, lesiones y otras problemáticas como la violencia intrafamiliar y la pérdida de productividad, también el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes en el hogar, comunidad o ámbito educativo, influyen en gran medida sobre el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, exponiéndolos a los fenómenos antes mencionados e incluso promoviendo su consumo (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

Con respecto a los estilos de crianza, los mismos en ocasiones pueden ser considerados como factores de riesgo, sobre todo si se aplican métodos en base a una disciplina severa, relajada o incoherente. En primer lugar, según (Jiménez et al., 2019) las prácticas severas, se relacionan con comportamientos agresivos por parte de los progenitores, los cuales tratan de controlar las conductas de los niños, niñas y adolescentes, siendo las mismas dañinas; sin embargo, los progenitores emplean este método de disciplina como una estrategia indispensable, dado que permite que los hijos/as obedezcan.

Por otro lado, los métodos de disciplina relajados, también constituyen un factor de riesgo; al considerarse que, si bien los padres son afectivos, además son relajados, es decir, permisivos, lo cual influye en el establecimiento de normas, límites y reglas firmes dentro del grupo familiar, siendo esto negativo en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, al no contar con el debido control en sus actividades y comportamiento, generando así, conductas de rebeldía, dominantes, agresivas, impulsivas y su desmotivación (American Psychological Association, 2017).

Los métodos de disciplina incoherentes, relacionados con estilos de crianza donde los padres castigan buenas conductas y premian conductas que no son las adecuadas, según American Psychological Association (2017) las personas encargadas de la crianza de los niños, niñas y adolescentes, son indiferentes a las situaciones por las que atraviesan, de manera que se llegan a presentar además prácticas abusivas que a la final son negligentes y autoritarias; así mismo, dentro de esta práctica disciplinaria no existe un acuerdo entre los progenitores con respecto a la forma de educarlos, además de incorporar pautas que son aprendidas por los hijos, pero desaprobadas por los padres (Ramírez, 2006).

Factores de riesgo individuales

Son características propias de las personas o situaciones, las cuales desencadenan en consecuencias que resultan nocivas para el estado de salud de los individuos; es decir, son

aquellos factores que se encuentran presentes ya sea en una persona o comunidad, los cuales provocan que la persona esté propensa a un daño o conducta de riesgo, en este caso, es fundamental comprender que este tipo de factor puede ser medido y posteriormente modificado. De igual forma, hacen alusión a rasgos personales, los cuales pueden dificultar el desenvolvimiento en el entorno, en este sentido, algunos factores de riesgo individuales se relacionan con la baja capacidad de resolución de conflictos y poca autoestima, las dificultades para establecer relaciones interpersonales, los problemas de comportamiento y el mal uso de tiempo libre (Deza, 2015).

Factores de riesgo sociales

Según el Ayuntamiento de La Coruña (s.f.) son aquellos factores de riesgo que se relacionan con otros sistemas aparte del familiar, ocasionando problemáticas para el grupo familiar, en este caso, se refieren a las políticas públicas deficientes para apoyar a los niños, niñas y adolescentes en su desarrollo vulnerando sus derechos, además de las pocas oportunidades de acceso al sistema educativo, el desempleo de la población y su empobrecimiento; generando, de acuerdo a Deza (2015), que sean rechazados por parte de sus pares, además de otros problemas y conductas de riesgo como el trabajo infantil.

2.3.4. Factores de protección

Los factores de protección entendidos como aquellos elementos fundamentales para promoción y garantía de la estabilidad de las personas, en este caso, de los grupos familiares, a corto, mediano y largo plazo (Fundación Acorde, 2014). Igualmente, Páramo (2011), hace referencia a todas las características que se detectan, tanto en un individuo, como en la familia, grupo o comunidad, las cuales son favorables, para el desarrollo y desenvolvimiento de las personas, así como en la transformación de su situación, buscando contrarrestar los factores de riesgo, disminuyendo la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el grupo familiar.

Factores de protección familiares

Los factores de protección familiares, comprendidos como una fortaleza para los integrantes del grupo familiar, ya que permiten hacer frente a diferentes situaciones y adversidades que se presenten en su vida cotidiana, además de ayudar a mejorar vínculos. De igual forma, son una fuente de recursos importantes a los cuales recurren las familias con la finalidad de recibir apoyo para afrontar dificultades, aliviando así el impacto que puedan tener mediante la aplicación de diversas estrategias las cuales contribuyen de manera significativa para la crianza positiva considerando el ámbito familiar y comunitario, siendo los factores de protección fundamentales, la cual aporta en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, incorporando además otros factores como la resiliencia, vínculos sociales (externos) para el

correspondiente apoyo a los grupos familiares y la capacidad social y emocional de los niños, niñas y adolescentes (Child Welfare Information Gateway, 2021).

Por otra parte, la resiliencia tiene un gran sentido dentro de los factores de protección, dado que se refiere a la manera positiva en como la familia afronta las adversidades que se le presentan, preservando su salud mental y emocional; así mismo, la resiliencia implica el desenvolvimiento de la familia en una práctica positiva, en la cual se encuentran inmersas muestras de afecto y apoyo, brindando la protección necesaria para cada uno de sus miembros y estimulando su formación y autonomía, con la finalidad de promover su desarrollo de resiliencia (Castagnola et al., 2021).

La dinámica familiar positiva comprende el reconocimiento de derechos y obligaciones dentro del grupo familiar, la cual aporta en su buen funcionamiento; además, se considera fundamental a la familia en esta dimensión, ya que su aporte es significativo por ser la principal institución que tiene gran influencia en la niñez, aportando valores, costumbres y creencias, además de contribuir en el proceso educativo y socializador (Velázquez et al., 2018).

Dentro de los factores de protección familiares se encuentra la aceptación de problemas internos y la búsqueda de soluciones, lo cual ayuda a fortalecer el sistema familiar, siendo fundamental la comprensión por parte de este grupo que existen conflictos; sin embargo, no siempre son negativos, ya que ayudan de forma importante para aprender a relacionarse en la familia, donde cada uno de los miembros son importantes en la toma de decisiones, funcionando como un motor de cambio, ayudando a que prevalezcan las relaciones (Centro Universitario de Transformación de Conflictos, 2008).

En este sentido, la familia que comprenda este factor de protección, tiene la facultad para aceptar los problemas que se lleguen a presentar y en base a esto, tomar las respectivas soluciones, considerando no solo la perspectiva de una persona, sino el punto de vista de cada uno de los integrantes del grupo familiar, lo cual contribuye en gran medida para llegar a un acuerdo común (Centro Universitario de Transformación de Conflictos, 2008).

Factores de protección individuales

Los factores de protección individuales se relacionan con las características y atributos, vinculados a un comportamiento prosocial, promoviendo y potenciando las capacidades de los individuos, con la finalidad de que puedan afrontar de manera eficaz diferentes adversidades que se llegan a presentar en su vida. A partir de esto, se entiende que los factores de protección con los que cuenta cada uno de los individuos son relevantes para hacer frente a los factores de riesgo, atribuyendo características significativas al sujeto; reconociendo factores de protección, relacionados estrechamente con la implementación de límites claros, para los niños, niñas y adolescentes, así como, la presencia de valores,

autoestima y hábitos de vida saludable y el buen uso de tiempo libre, etcétera (Ayuntamiento de La Coruña, s.f.).

Factores de protección sociales

Los factores de protección sociales, aluden a las influencias externas, es decir, el impacto positivo que tiene por parte del entorno, lo cual además de comprender a la familia, también se refiere a círculos inmediatos como amigos, compañeros del trabajo, la propia comunidad en la que habita la familia y la participación de entidades importantes como el Estado, mismos que tienen un impacto positivo en el desenvolvimiento de la familia, en especial, en los niños, niñas y adolescentes, tanto en su forma de pensar como de sentir; es decir, se busca el apoyo concreto a las familias, las conexiones sociales positivas y la participación activa del Estado que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Da Silva, 2021).

En este caso, la protección social se relaciona con programas y acciones que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el acceso a empleo, salud, educación, entre otros; considerándose fundamentales para generar oportunidades que encaren la situación problemática del grupo familiar, de tal manera que es aquí donde radica la importancia de tener un sistema de protección social óptimo y bien diseñado con herramientas adecuadas que permitan el fortalecimiento del capital humano, con la finalidad de mejorar la situación familiar (Banco Mundial, 2022).

2.3.5. Intervención de Trabajo Social frente al Trabajo Infantil

En la especificidad de Trabajo Social, uno de sus objetivos primordiales es mejorar las condiciones de los grupos familiares, las acciones encaminadas a la movilización no solo de elementos personales, sino también relacionales, los cuales son fundamentales dentro del proceso, puesto que se aborda sentimientos, comportamientos y actitudes, además de considerar algunos elementos externos como es el caso de recursos materiales y servicios (Ramírez, 1992).

Desde el Trabajo Social, según Quintero (2010), se busca implementar procesos que garanticen los derechos humanos de las personas, sobre todo de los grupos de atención prioritaria como es el caso de los niños, niñas y adolescentes, de manera que, su intervención se centra en velar por ámbitos como la educación, protegiendo y promoviendo sus derechos, empleando como medio importante para su intervención, la relación con el grupo familiar, debido a que es considerado el núcleo del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

A partir de esto, para Mendoza y Llor (2021), la intervención del Trabajo Social funciona de manera positiva, haciendo frente a esta problemática social, disminuyendo el número de niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y reduciendo las repercusiones que se podrían presentar en su desarrollo integral. De esta forma, el trabajo infantil constituye uno de los escenarios considerados por el Trabajo Social para sus acciones, en este caso su papel se

encuentra orientado a la protección social y restitución de derechos, por lo que, es de vital importancia que su accionar se enmarque en una metodología de intervención que tenga como prioridad alcanzar los resultados esperados, contribuyendo en el bienestar social de este grupo.

El Trabajo Social cumple el rol indispensable como agente de cambio y mediador, priorizando los casos en los cuales se vulneran los derechos de niños y adolescentes, en relación con el trabajo infantil, justa razón para mediante su intervención brindar una atención directa, además de coordinar, prevenir y ejecutar una serie de estrategias, las cuales estén encaminadas a orientar, planificar y socializar acciones directas, sujetas al objetivo de deshabilitar las actividades laborales en las que se encuentran inmersos los niños y adolescentes, como consecuencia de la situación de los grupos familiares que se han visto envueltos en la desigualdad, generadora de crisis económicas y sociales (Mendoza y Loor, 2021).

Además, cuando se refiere a la intervención desde el Trabajo Social, para hacer frente al trabajo infantil, es relevante considerar que, si bien se realizan una serie de prácticas, guiadas por una metodología, es fundamental la participación de la familia, donde esta sea capaz de reconocer la importancia que tiene la profesión para transformar la situación, en este sentido, se busca su compromiso y participación activa en cada una de las actividades, siendo gestores de su propio cambio (Mendoza y Loor, 2021).

Asimismo, cuando se habla de la intervención desde el Trabajo Social para enfrentar la situación de trabajo infantil, es necesario regirse a un modelo o teoría, mismo que contribuya de manera significativa para una intervención eficaz. A partir de esto, se debe considerar un modelo que englobe los sistemas, siendo un ejemplo la Teoría General de los Sistemas, el cual trata sobre la interacción con otros sistemas que garantizan los derechos del grupo de atención prioritaria, mejorando además su dinámica (Mendoza y Loor, 2021).

El empleo de la metodología adecuada en el accionar, permite alcanzar la transformación y cambio de la situación de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, buscando su incorporación en espacios de recreación, salud y sobre todo educación, buscando redes de apoyo y trabajando no de manera aislada, sino con un equipo interdisciplinario (Mendoza y Loor, 2021).

En suma, la intervención que se realiza desde la profesión de Trabajo Social, se enmarca con lo establecido en la norma técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social, referente a la problemática de trabajo infantil, generando políticas públicas que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). En base a esto, la intervención del Trabajador Social se enmarca en dar a conocer las situaciones en las que se presenten vulneración de derechos, a la debida autoridad, ya sea judicial o

administrativa, asimismo su función es la de planificar y articular a las correspondientes instituciones, para la restitución de derechos, además de promover la inserción al ámbito educativo y realizar análisis de caso donde se plasme la situación de los niños, niñas y adolescentes (Mendoza y Loor, 2021).

2.4. Marco Legal

Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) en el artículo 5, resalta la participación activa de los Estados Partes, con la finalidad de respetar derechos, deberes y obligaciones de los padres, representantes o tutores, así como de la familia y sociedad, promoviendo a su vez el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes establecidos en esta Convención. Por otra parte, el artículo 32 en concordancia con el anterior, se refiere a la responsabilidad de los Estados Partes, mismos que mediante medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, deben garantizar la protección y seguridad de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de que no se perpetue su explotación en distintas actividades económicas peligrosas, además de resguardar su salud y no obstaculizar su educación (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

Organización Internacional del Trabajo

Convenio 138: Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo

En el artículo 1 del convenio 138, refiere que los Estados suscritos deben llevar a cabo acciones relacionadas con las políticas nacionales, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil y postergar paulatinamente, el acceso al trabajo de niños, niñas y adolescentes, garantizando su desarrollo integral. En el mismo sentido, el artículo 3, numeral 1, alude que, la edad mínima para acceder a un trabajo no debe ser inferior a 18 años, puesto que, algunas actividades pueden llegar a ser peligrosas para su salud y desarrollo (Organización Internacional de Trabajo, 1973).

Convenio 182: Sobre las peores formas de trabajo infantil

El artículo 1 indica que, se busca erradicar las peores formas de trabajo infantil, mediante la aplicación de medidas eficaces e inmediatas. Las peores formas de trabajo infantil, abordadas en el artículo 3, se refieren a actividades como la esclavitud, prostitución, pornografía, actos ilícitos, y toda actividad que afecte la salud, seguridad y moral de los niños, niñas y adolescentes (Organización Internacional de Trabajo, 1999).

Constitución de la República del Ecuador

En el artículo 35 de la Constitución, se mencionan a los grupos de atención prioritaria, donde se hace énfasis en los niños, niñas y adolescentes, los cuales por su situación deben recibir atención prioritaria en distintos ámbitos, ya sean públicos o privados, considerando además

que, en caso de presentar doble vulnerabilidad, los mismos tienen acceso a una protección especial (Asamblea Constituyente, 2008).

Por otro lado, el artículo 44, refiere la importancia de promover el desarrollo integral, asegurar el ejercicio de derechos y atender el principio de interés superior del niño, mediante el apoyo de políticas públicas nacionales y locales, mismas que deben ser garantizadas por el Estado, la sociedad y la familia (Asamblea Constituyente, 2008).

El artículo 45 menciona que, el Estado deberá cuidar y proteger desde la concepción a los niños, niñas y adolescentes quienes gozarán de los derechos humanos, además de los específicos de su edad tales como; a la integridad; a la identidad; a la salud, a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; y a ser consultados en los asuntos que les afecten (Asamblea Constituyente, 2008). El artículo 46 numeral 2, hace alusión a la protección especial, prohibiendo el trabajo en menores de quince años e implementando políticas de erradicación del trabajo infantil (Asamblea Constituyente, 2008).

Plan de Creación de Oportunidades

En este marco, dentro de los lineamientos territoriales, se tiene como finalidad construir programas que contribuyan en gran medida en la promoción del desarrollo infantil, garantizando el goce de derechos. A partir de esto, uno de los objetivos del eje social, es la disminución de trabajo infantil, de 6.10% a 4.42% (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Código de la Niñez y Adolescencia

En los artículos 81 y 83 del Código de la Niñez y Adolescencia (2003) indica que, los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos de la explotación laboral y económica, de la esclavitud, servidumbre, trabajo que afecte su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, para lo cual, el Estado debe generar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección, encaminadas a erradicar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes que no han cumplido quince años de edad, ya que, como se indica en el artículo 82, esta es la edad mínima para trabajar (Congreso Nacional, 2003).

Código del Trabajo

En el Código del Trabajo (2005), en el artículo 138 sobre la prohibición de trabajos a menores, indica que se debe privar a niños, niñas y adolescentes de actividades industriales o peligrosas que posicionen en riesgo a su salud, seguridad y moral, por lo cual, se prohíbe las peores formas de trabajo infantil, las cuales son tratadas en el Convenio 182, abordado previamente (Congreso Nacional, 2005).

Código Orgánico Integral Penal

Además, el artículo 105, en el numeral 2 y 3, se menciona que se sancionará con una pena privativa de la libertad de 10 a 13 años, a toda persona que someta a trabajos forzados o cualquier otra forma de explotación laboral a niñas, niños y adolescentes, menores a quince años de edad, además cuando se utilice a mayores de 15 años en cualquier actividad que se considere como peligrosa para su integridad (Asamblea Nacional, 2014).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El COOTAD (2010), en el artículo 148, indica que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen plena competencia para realizar actividades en conjunto con la sociedad, la familia, los padres y representantes, encaminadas a proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes (Presidencia de la República, 2010).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En el PDOT del cantón Cuenca (2022), dentro de la Propuesta de Agenda Regulatoria acerca del componente socio-cultural establece que, debe existir una ordenanza que ayude a la erradicación del trabajo infantil en el cantón (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, 2022).

Norma Técnica de Erradicación de Trabajo Infantil – Ministerio de Inclusión

Económica y Social

La Norma Técnica de Erradicación de Trabajo Infantil, tiene como objetivo garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes en la mayor parte de área posibles, es decir, brindar una protección integral a aquel grupo de atención prioritaria que se encuentra en diferentes actividades de trabajo infantil, sobre todo en ramas peligrosas, por ende, esta normativa es fundamental para promover la igualdad e inclusión social, en la cual se presente la corresponsabilidad por parte del Estado, la familia y la comunidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación además de ser un estudio de tipo descriptivo y exploratorio, se basó en el enfoque mixto, definido por Hernández et al., (2014) como:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 534)

Para obtener la información cuantitativa, se aplicó la técnica de la encuesta a 112 representantes legales de 132 usuarios y usuarias de los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil, en un cuestionario de 74 preguntas con escala de Likert como instrumento. Por otro lado, referente al enfoque cualitativo se ejecutó una entrevista estructurada con una guía de 10 preguntas a 32 representantes, los cuales fueron seleccionados mediante un proceso de muestreo por conveniencia, ya que 16 personas entrevistadas representaban familias con mayor número de factores de riesgo y 16 con mayor número de factores de protección familiares de los dos proyectos. Durante el acercamiento inicial al grupo familiar, los representantes firmaron el consentimiento informado.

Además, para analizar los datos recopilados de las encuestas se utilizó el PASW Statics 18, el cual es un programa informático sucesor del SPSS, que contiene paquetes estadísticos que permite al usuario introducir, representar gráficamente y tratar estadísticamente datos ingresados (Departamento de estadística e investigación operativa, 2011); asimismo, contribuyó a generar tablas de las variables objeto de investigación y gráficos estadísticos de variables cuantitativas, lo que facilitó la comprensión de los resultados. Por otro lado, la información cualitativa obtenida a través de las entrevistas fue procesada en el programa ATLAS.TI que permitió organizar, analizar e interpretar la información recopilada (Universidad de Antioquia, 2020).

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

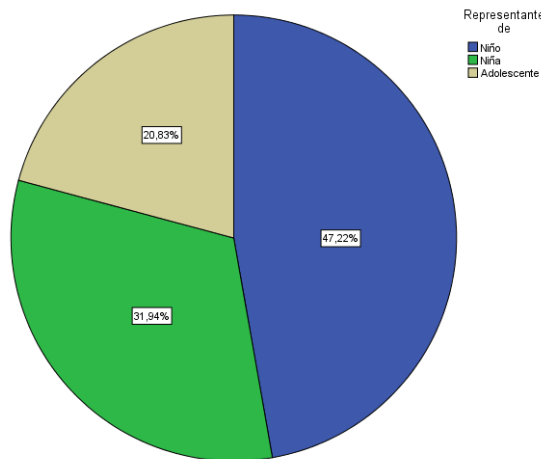
A continuación, se plasman los principales resultados que responden a los objetivos específicos planteados en la investigación aplicada a los proyectos ETI de la ciudad de Cuenca y ETI parroquia de Santa Ana.

Los siguientes resultados corresponden al primer objetivo específico: Identificar los factores de riesgo y protección familiares de los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los proyectos ETI.

RESULTADOS ETI CUENCA

Datos de identificación de representantes encuestados - ETI Cuenca

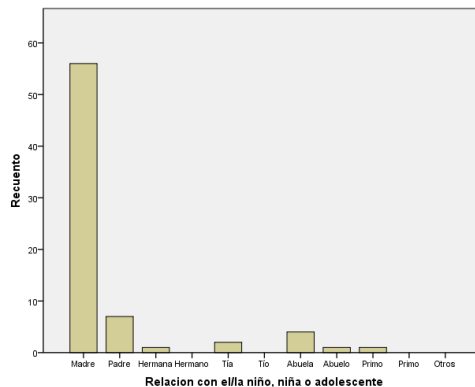
Figura 1: Representante de niño, niña o adolescente



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

En la figura 1 se identifica que el 47.22% (34) de las personas encuestadas, son representantes de niños usuarios del proyecto ETI – Cuenca, mientras que 31.9% (23) son representantes de niñas y el 20.8% (15) de adolescentes.

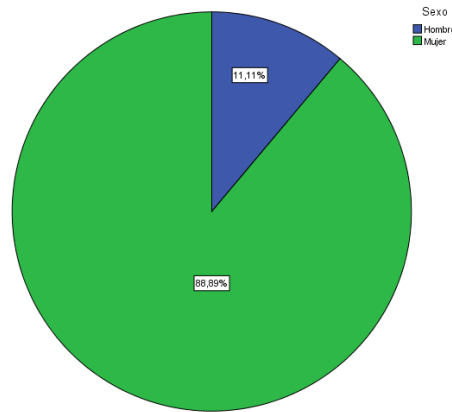
Figura 2: Relación con el/la niño, niña o adolescente



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

Con respecto a la figura 2, 56 (77.8%) representantes encuestadas son las madres de los niños, niñas o adolescentes usuarios del proyecto, 7 (9.7%) representantes encuestados son los padres, 4 (5.6%) son abuelas, 2 (2.8%) son tías, 1 (1.4%) es hermana, 1 (1.4%) es abuelo y 1 (1.4%) primo.

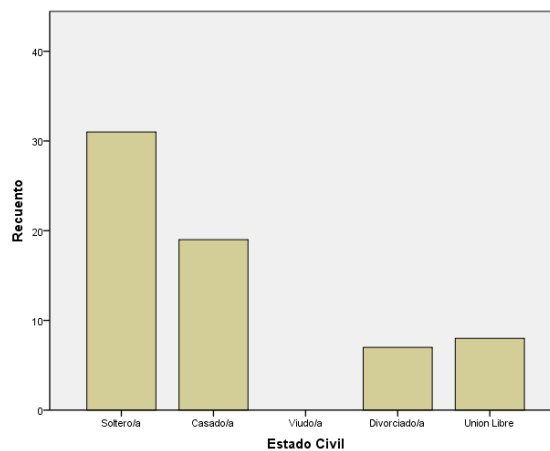
Figura 3: Sexo del/la representante



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

El 88.9% (64) de representantes de los niños, niñas y adolescentes del proyecto, son mujeres y el 11.1% (8) son hombres, según se observa en la figura 3.

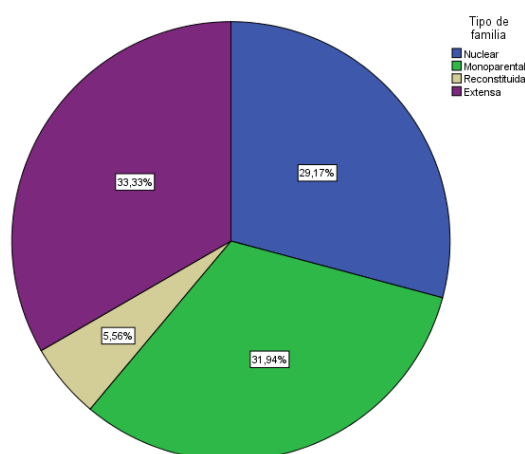
Figura 4: Estado civil



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

El estado civil de 31 (47.7%) representantes de los usuarios del proyecto es de soltero o soltera, 19 (26.4%) son casados, 8 (11.1%) están en unión libre o unión de hecho y (10.8%) son divorciados, como se observa en la figura 4.

Figura 5: Tipo de familia



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

Según indica la figura 5, existen varios tipos de familia de los usuarios del proyecto, con un mayor porcentaje está la extensa con 33.33% (24), con 31.94% (23) la monoparental, nuclear con 29.17% (21), y el tipo de familia menos común, es la reconstituida con 5.56% (4).

Tabla 1: Factores de riesgo - ETI Cuenca

Resultados: Mala comunicación familiar	Frecuencia	% válido
No existe mala comunicación	53	73,6
Existe mala comunicación	19	26,4
Total	72	100
Resultado ausencia parental	Frecuencia	% válido
No existe ausencia parental	54	75
Existe ausencia parental	18	25
Total	72	100
Resultado problemas económicos	Frecuencia	% válido
No existen problemas económicos	39	54,2
Existen problemas económicos	33	45,8
Total	72	100
Resultado ausencia de normas y límites	Frecuencia	% válido
No existe ausencia de normas y límites	62	86,1
Existe ausencia de normas y límites	10	13,9
Total	72	100
Resultado violencia intrafamiliar	Frecuencia	% válido
No existe violencia intrafamiliar	44	61,1
Existe violencia intrafamiliar	28	38,9
Total	72	100
Resultado, familiares en conflicto con la ley	Frecuencia	% válido
No existen familiares en conflicto con la ley	61	84,7

Existen familiares en conflicto con la ley	11	15,3
Total	72	100
Resultado consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	Frecuencia	% válido
No existe consumo de alcohol o sustancias estupefacientes	66	91,7
Existe consumo de alcohol o sustancias estupefacientes	6	8,3
Total	72	100
Resultado métodos de disciplinas severos, relajados o incoherentes	Frecuencia	% válido
No existen métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes	63	87,5
Existen métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes	9	12,5
Total	72	100
Impacto de factores de riesgo	Frecuencia	% válido
Familias con 6 de 8 factores de riesgo	1	1,39
Familias con 5 de 8 factores de riesgo	2	2,78
Familias con 4 de 8 factores de riesgo	10	13,89
Familias con 3 de 8 factores de riesgo	10	13,89
Familias con 2 de 8 factores de riesgo	16	22,22
Familias con 1 de 8 factores de riesgo	17	23,61
Familias con 0 de 8 factores de riesgo	16	22,22

Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

Con respecto a la tabla 1 sobre los factores de riesgo familiares desglosado por dimensiones, refleja resultados que refieren lo siguiente: El 45.8% (33) de familias indican que el factor de riesgo más recurrente tiene con problemas económicos; en el 38.9% (28), existe violencia intrafamiliar; el 26.4% (19) expresa que existe mala comunicación; un 25% (18) refiere ausencia parental; en el 15.3% (11) existen familiares en conflicto con la ley; mientras que, el 13.9% (10) de niños, niñas y adolescentes, pertenecen a grupos familiares con ausencia de normas y límites. El 12.5% (9) de los niños, niñas y adolescentes se educan con métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes en la familia; en el 8.3% (6) existe consumo de alcohol o sustancias estupefacientes.

Por otra parte, también se visualiza que el 1.39% (1) de niños, niñas y adolescentes se encuentran en una familia con 6 factores de riesgo; el 2.78% (2) con 5 factores de riesgo; mientras que, 4 y 3 factores de riesgo están presentes en igual número en las familias con el 13.89% (10); asimismo, con igual porcentaje del 22.22% (16) se encuentran familias con 2 y 0 factores de riesgo; y, con 1 factor de riesgo se encuentran 23.61% (17) de familias.

Tabla 2: Factores de protección – ETI Cuenca

Resultado crianza positiva	Frecuencia	% válido
No existe crianza positiva	4	5,6
Existe crianza positiva	68	94,4
Total	72	100

Resultado resiliencia de padres o representantes	Frecuencia	% válido
No existe resiliencia de padres o representantes	2	2,8
Existe resiliencia de padres o representantes	70	97,2
Total	72	100
Resultado, dinámica familiar positiva	Frecuencia	% válido
No existe dinámica familiar positiva	4	5,6
Existe dinámica familiar positiva	68	94,4
Total	72	100
Resultado, aceptación de problemas y búsqueda de soluciones	Frecuencia	% válido
No existe aceptación de problemas internos y búsqueda de soluciones	4	5,6
Existe aceptación de problemas internos y búsqueda de soluciones	68	94,4
Total	72	100
Impacto de factores de protección	Frecuencia	% válido
Familias con 4 de 4 factores de protección	64	88,89
Familias con 3 de 4 factores de protección	5	6,94
Familias con 2 de 4 factores de protección	2	2,78
Familias con 0 de 4 factores de protección	1	1,39

Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

La tabla 2 expresa que existe: crianza positiva, dinámica familiar positiva y aceptación de problemas y búsqueda de soluciones, con un igual porcentaje del 94.4% (68) familias de los niños, niñas y adolescentes. También se observa que el 88.89% (64) de los usuarios y usuarias se encuentran en una familia que tiene 4 factores de protección, el 6.94% (5) con 3 factores de protección, el 2.78% (2) tienen 2 factores de protección y 1.39% (1) ningún factor de protección.

Ficha de trabajo infantil

Tabla 3: Rama de trabajo infantil

		Frecuencia	% válido
Válidos	Reciclaje	5	8,2
	Comercio informal	19	31,1
	Agricultura	11	18,0
	Mercados	2	3,3
	Quehaceres domésticos	17	27,9
	Mecánica	1	1,6
	Construcción	3	4,9
	Bloquera	1	1,6
	Carpintería	1	1,6
	Restaurante	1	1,6
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 3, indica que las 3 ramas más recurrentes de trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes que se encuentran vinculados al Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil en la ciudad de Cuenca, son: el comercio informal con 31.1% (19), los quehaceres domésticos con 27.9% (17) y la agricultura con 18% (11). Además, se observa que las ramas de la mecánica, bloquera, carpintería, y restaurantes tienen una frecuencia mínima de 1.6% (1) cada uno; 4 fichas no tienen respuestas válidas.

Tabla 4: Herramienta más empleada durante su trabajo

HERRAMIENTAS		Frecuencia	% válido
Válidos	Objeto punzo-cortantes	20	32,8
	Anzuelos	1	1,6
	Sustancias químicas	1	1,6
	Ninguno	35	57,4
	Pesada	1	1,6
	Cuerdas	1	1,6
	No sabe/No contesta	2	3,3
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 4, refleja que el 57.4% (35) de niños, niñas y adolescentes, no utilizan herramientas para desarrollar sus actividades de trabajo; el 32.8% (20) utilizan objetos punzo-cortantes al momento de realizar sus actividades; en tanto, el uso de anzuelos, sustancias químicas, herramientas pesadas y cuerdas se encuentran con un mismo porcentaje de 1.16% (1) cada uno; 4 fichas no tienen respuestas válidas.

Tabla 5: Número de días que trabaja

		Frecuencia	% válido
Válidos	2	7	12,3
	3	17	29,8
	4	5	8,8
	5	22	38,6
	6	4	7,0
	7	2	3,5
	Total	57	100,0
	Perdidos	Sistema	8
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 5, indica que, el 38.6% (22) de usuarios del proyecto trabajan 5 días a la semana, el 29.8% (17) trabaja 3 días a la semana, el 12.3% (7) trabaja 2 días a la semana y el 19.3% (11) trabajan 3, 6 o 7 semanalmente. De las 65 fichas, 8 no cuentan con información válida para el procesamiento.

Tabla 6: Jornada de trabajo

		Frecuencia	% válido
Válidos	Matutino	16	26,2
	Vespertino	17	27,9
	Nocturno	1	1,6
	Matutino y vespertino	16	26,2
	No sabe/No contesta	11	18,0
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 6 expresa que, el 27.9% (17) de niños, niñas y adolescentes cumplen una jornada vespertina, en un porcentaje igual de 26.2% (16) trabajan en doble jornada o en una jornada matutina, el 1.6% (1) en jornada nocturna, 18% (11) corresponde a una opción de no sabe/no contesta; 4 fichas no tienen respuestas válidas.

Tabla 7: ¿Cuánto gana a la semana?

		Frecuencia	% válido
Válidos	0 USD	25	41,0
	1 a 5 USD	19	31,1
	5 a 10 USD	2	3,3
	10 a 15 USD	2	3,3
	Más de 15 USD	9	14,8
	No sabe/No contesta	4	6,6
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 7, indica que el 41% (25) de usuarios del proyecto no perciben ingresos, el 31.1% (19) reciben de 1 a 5 dólares; el 3.3% (2) reciben de 5 a 10 dólares, en igual porcentaje reciben de 10 a 15 dólares, 14.8% (9) reciben más de 15 dólares y 6.6% (4) no supo o no contestó; 4 fichas no tienen respuestas válidas.

Tabla 8: ¿A quién entrega el dinero?

		Frecuencia	% válido
Válidos	Gastos propios	6	9,8
	Familia	20	32,8
	Una parte a la familia	5	8,2
	No recibe dinero	26	42,6
	No sabe/No contesta	4	6,6
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 8, muestra que el 42% (26) de niños, niñas y adolescentes no reciben dinero, mientras tanto, quienes reciben dinero que corresponde al 32% (8) lo destinan en su totalidad para la familia, el 9.8% (6) para gastos propios, el 8.2% (5) entrega una parte a la familia y el 6.6% (4) no sabe o no contesta. Se cuenta con 4 fichas con información no válida.

Tabla 9: Lesiones o enfermedades durante el trabajo

		Frecuencia	% válido
Válidos	Si	6	9,8
	No	48	78,7
	No sabe/No contesta	7	11,5
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

El 78.7% (48) de niños, niñas y adolescentes no han sufrido lesiones o accidentes durante su trabajo, el 9.8% (6) si lo ha hecho, el 11.5% (7) no sabe o no contesta y 4 hay fichas con información no válida, según la tabla 9.

Tabla 10: ¿En caso de lesiones o enfermedades, señale cuál?

		Frecuencia	% válido
Válidos	Dolor del cuerpo	1	1,6
	Infección respiratoria	1	1,6
	Heridas y golpes	1	1,6
	Cansancio	1	1,6
	Ninguno	49	80,3
	No sabe/No contesta	8	13,1
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

Como lo indica la tabla 10, las lesiones o enfermedades no son recurrentes en los niños, niñas y adolescentes en su lugar de trabajo, el 80.3% (49) refiere que no tuvo lesiones o enfermedades. Mientras que, solo el 1.6% (1) de los usuarios manifiesta haber tenido dolor de cuerpo, en igual número y porcentaje infecciones respiratorias, cansancio, heridas y golpes. El 13.1% (8) no saben o no contestan y existe información no válida de 4 fichas.

Tabla 11: ¿Quién atendió la lesión o enfermedad sufrida?

		Frecuencia	% válido
Válidos	Familia	2	3,3
	Ninguno	54	88,5
	No sabe/No contesta	5	8,2
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

Según la tabla 11, el 3.3% (2) de familias son las encargadas de atender las lesiones o enfermedades de los niños, niñas y adolescentes cuando se presentan; el 88.5% (54) indica que nadie atiende la lesión o enfermedad; en tanto, el 8.2% (5) no sabe o no contesta y existen 4 datos de fichas con información no válida.

Tabla 12: ¿Con quién realiza trabajo infantil?

		Frecuencia	% válido
Válidos	Solo	12	19,7
	Con familiar	45	73,8
	No sabe/No contesta	4	6,6
	Total	61	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		65	

Fuente: Fichas de Trabajo Infantil, Asociación RAFALEX. 2022

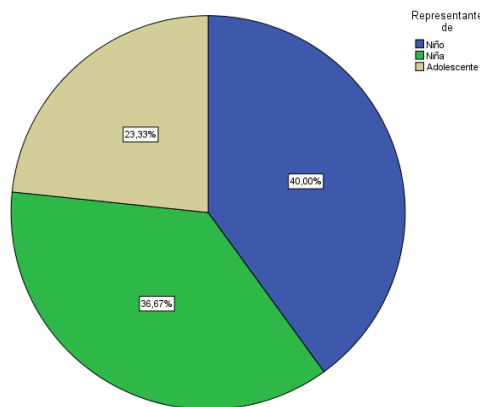
La tabla 12, indica que el 73.8% (45) de niños, niñas y adolescentes realiza trabajo infantil acompañado de un familiar, el 19.7% (12) realiza trabajo infantil sin compañía, mientras que el 6.6% no sabe o no contesta y existen datos no válidos de 4 fichas.

RESULTADOS ETI SANTA ANA

A continuación, los resultados obtenidos del proyecto ETI Santa Ana, con 60 usuarios encuestados.

Datos de identificación de representantes encuestados – ETI Santa Ana

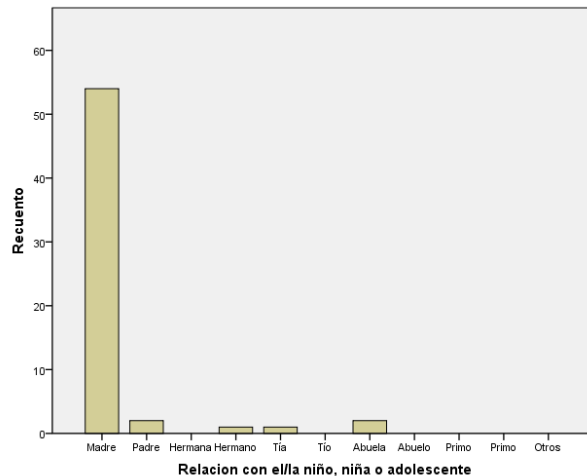
Figura 6: Representante de niños, niñas y adolescentes



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

Como se indica en la figura 6, el 40% (24) de personas encuestadas son representantes de niños, el 36.7% (22) son representantes de niñas, y el 23.33% (14) de adolescentes.

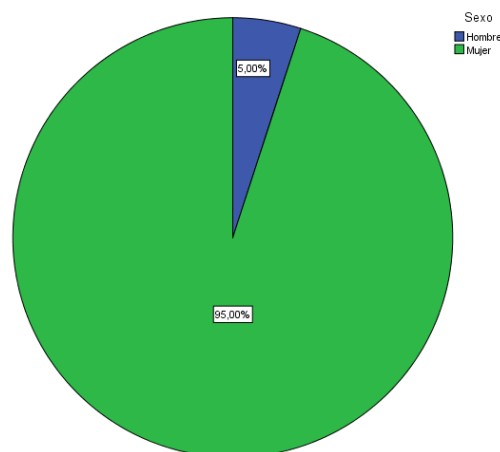
Figura 7: Relación con el/la niño, niña o adolescente



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

De las 60 personas encuestadas, 54 (90%) indican que son madres de los niños, niñas y adolescentes, 2 (3.3%) indican ser padres, y en una misma cantidad indican ser abuelas, 1 (1.7%) persona indica ser tía y 1 (1.7%) hermano.

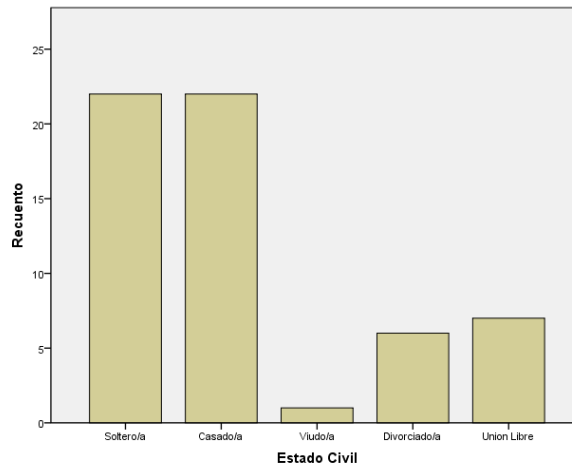
Figura 8: Sexo del representante



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

Según lo indica la figura 8, el 95% (57) de representantes de los usuarios y usuarias del proyecto son mujeres, en tanto, el 5% (3) restante son hombres.

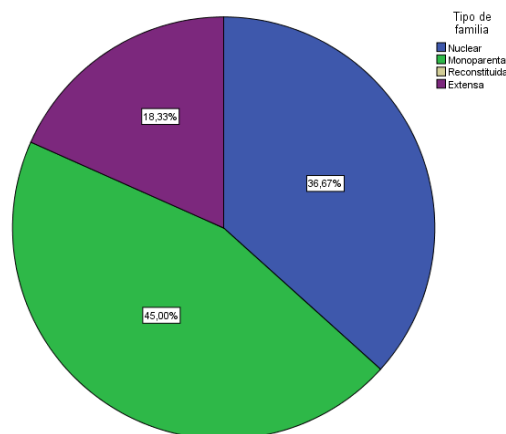
Figura 9: Estado civil



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

Los representantes solteros y casados predominan con una cantidad de 22 (37.9%) casos cada uno, los representantes en unión libre o unión de hecho son 7 (12.1%), existen 6 (10.3%) representantes divorciados, 1 (1.7%) representante viudo y 2 datos no válidos, como se observa en la figura 9.

Figura 10: Tipo de familia



Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

El tipo de familia predominante en los usuarios del proyecto, es la monoparental con 45% (27), a continuación, la familia de tipo nuclear con 36.67% (22) y la familia de tipo extensa con 18.33% (11) según la figura 10.

Tabla 13: Factores de riesgo - ETI Santa Ana

Resultado mala comunicación	Frecuencia	% válido
No existe mala comunicación familiar	44	73,3
Existe mala comunicación familiar	16	26,7
Total	60	100
Resultado ausencia parental	Frecuencia	% válido
No existe ausencia parental	49	81,7
Existe ausencia parental	11	18,3
Total	60	100

Resultado problemas económicos	Frecuencia	% válido
No existen problemas económicos	26	43,3
Existen problemas económicos	34	56,7
Total	60	100
Resultado ausencia de normas y límites	Frecuencia	% válido
No existe ausencia de normas y límites	49	81,7
Existe ausencia de normas y límites	11	18,3
Total	60	100
Resultado violencia intrafamiliar	Frecuencia	% válido
No existe violencia intrafamiliar	50	83,3
Existe violencia intrafamiliar	10	16,7
Total	60	100
Resultado familiares en conflicto con la ley	Frecuencia	% válido
No existen familiares en conflicto con la ley	57	95
Existen familiares en conflicto con la ley	3	5
Total	60	100
Resultado consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	Frecuencia	% válido
No existe consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	57	95
Existe consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	3	5
Total	60	100
Resultado métodos de disciplinas severos, relajados o incoherentes	Frecuencia	% válido
No existen métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes	55	91,7
Existen métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes	5	8,3
Total	60	100
Impacto de factores de riesgo	Frecuencia	% válido
Familias con 6 de 8 factores de riesgo	1	1,67
Familias con 5 de 8 factores de riesgo	1	1,67
Familias con 4 de 8 factores de riesgo	4	6,67
Familias con 3 de 8 factores de riesgo	7	11,67
Familias con 2 de 8 factores de riesgo	9	15,00
Familias con 1 de 8 factores de riesgo	22	36,67
Familias con 0 de 8 factores de riesgo	16	26,67

Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

La tabla 13, hace referencia a que el factor de riesgo familiar predominante en las familias de los usuarios y usuarias del proyecto, con un 56.7% (34) está relacionado con los problemas económicos, la mala comunicación con el 26.7% (16) de las familias, la ausencia parental y la ausencia de normas y límites dentro de la familia con un porcentaje del 18.3% (11) cada uno, la violencia intrafamiliar se encuentra en el 16.7% (10) de las familias; el 8.3% (5) de las familias los niños, niñas o adolescentes son educados con métodos de disciplina severos,

relajados o incoherentes; y con un porcentaje igual de 5% (3), se encuentran familiares en conflicto con la ley, consumo de alcohol y sustancias estupefacientes dentro del grupo familiar. También se observa que, el 1.67% (1) de los usuarios y usuarias tienen familias con 6 y con 5 factores de riesgo; el 6.67% (4) con 4 factores de riesgo; el 11.67% (7) se encuentran en familias que tienen 3 factores de riesgo; el 15% (9) en familias con 2 factores de riesgo; el 36.67% (22) en familias con 1 factor de riesgo y con ningún factor de riesgo el 26.67% (16).

Tabla 14: Factores de protección. ETI Santa Ana

Resultado crianza positiva	Frecuencia	% válido
No existe crianza positiva	1	1,7
Existe crianza positiva	59	98,3
Total	60	100
Resultado resiliencia de padres o representantes	Frecuencia	% válido
No existe resiliencia de los padres o representantes	7	11,7
Existe resiliencia de los padres o representantes	53	88,3
Total	60	100
Resultado dinámica familiar positiva	Frecuencia	% válido
No existe dinámica familiar positiva	11	18,3
Existe dinámica familiar positiva	49	81,7
Total	60	100
Resultado aceptación de problemas y búsqueda de soluciones	Frecuencia	% válido
No existe aceptación de problemas internos y búsqueda de soluciones	14	23,3
Existe aceptación de problemas internos y búsqueda de soluciones	46	76,7
Total	60	100
Impacto de factores de protección	Frecuencia	% válido
Familias con 4 de 4 factores de protección	38	63,33
Familias con 3 de 4 factores de protección	15	25
Familias con 2 de 4 factores de protección	6	10
Familias con 0 de 4 factores de protección	1	1,67

Fuente: Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares, 2022

La tabla 14 indica que, el 98.3% (59) de niños, niñas y adolescentes se desarrollan en un ambiente con una crianza positiva; el 88.3% (53) tienen padres o representantes resilientes; en el 81.7% (49) de hogares existe una dinámica familiar positiva, y finalmente, existe aceptación de problemas internos y búsqueda de soluciones en el 76.7% (46) de las familias. Además, se refleja que el 63.33% (38) del total de niños, niñas y adolescentes forman parte de una familia que tiene 4 factores de protección; el 25% (15) con 3 factores de protección; el 10% (6) con 2 factores de protección y el 1,67 (1) con ningún factor de protección.

Tabla 15: Rama de trabajo infantil

	Frecuencia	%
Agricultura	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 15, indica que el 100% (60) de los niños, niñas y adolescentes, realiza trabajo infantil en la rama de la agricultura.

Tabla 16: Herramienta más empleada durante su trabajo

	Frecuencia	% válido
Objeto punzo-cortantes	22	36,7
Fertilizantes o fungicidas	7	11,7
Ninguno	26	43,3
No sabe/No contesta	5	8,3
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

Según la tabla 16, el 36.7% (22) de niños, niñas y adolescentes utilizan objetos punzo-cortantes para realizar su trabajo, el 11.7% (7) utiliza fertilizantes o fungicidas, el 43.3% (26) no utiliza ninguna herramienta, mientras que el 8.3% (5) no sabe o no contesta.

Tabla 17: Número de días que trabaja

Número de días	Frecuencia	%
2	1	1,7
3	21	35,0
4	15	25,0
5	23	38,3
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

En la semana, el 1.7% (1) de niños, niñas y adolescentes trabajan 2 días a la semana, el 35% (21) trabaja 3 días, el 25% (15) trabaja 4 días y 38.3% (23) trabaja 5 días, como lo indica la tabla 17.

Tabla 18: Jornada de trabajo

	Frecuencia	%
Vespertino	59	98,3
No sabe/No contesta	1	1,7
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

Como lo indica la tabla 18, el 98.3% (59) de usuarios y usuarias del proyecto tienen una jornada de trabajo vespertina; mientras que, el 1.7% (1) restante dio una respuesta no válida.

Tabla 19: ¿Cuánto gana a la semana?

	Frecuencia	%
0 USD	59	98,3
No sabe/No contesta	1	1,7
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

La tabla 19, expresa que el 98.3% (59) de los niños, niñas y adolescentes, no reciben pago por el trabajo que realizan; mientras que, el 1.7% (1) restante dio una respuesta no válida.

Tabla 20: ¿A quién entrega el dinero?

	Frecuencia	%
No recibe dinero	59	98,3
No sabe/No contesta	1	1,7
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

El 98.3% (59) de usuarios y usuarias del proyecto no reciben dinero por su trabajo, por otro lado, el 1.7% (1) restante no dio una respuesta válida, como lo indica la tabla 20.

Tabla 21: Lesiones o enfermedades durante el trabajo

	Frecuencia	%
No	59	98,3
No sabe/No contesta	1	1,7
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

Según indica la tabla 21, el 98.3% (59) de niños, niñas y adolescentes, no sufrieron lesiones o enfermedades durante su trabajo, mientras que el 1.7% (1) restante, no tiene información válida.

Tabla 22: En caso de lesiones o enfermedades, señale cuál

	Frecuencia	%
Ninguno	59	98,3
No sabe/No contesta	1	1,7
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

En la tabla 22, hace mención a que el 98.3% (59) de usuarios y usuarias no sufrieron de lesiones o enfermedades, en tanto el 1.7 (1) contiene información no válida.

Tabla 23: ¿Quién atendió la lesión o enfermedad sufrida?

	Frecuencia	%
Ninguno	56	93,3
No sabe/No contesta	4	6,7
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

Los datos obtenidos en la tabla 23, evidencian que el 93.3% (56) no se ha atendido ningún tipo de lesión o enfermedad de los niños, niñas y adolescentes del proyecto; en tanto, el 6.7% (4) no saben o no contestaron.

Tabla 24: ¿Con quién realiza trabajo infantil?

	Frecuencia	%
Solo	6	10,0
Con familiar	54	90,0
Total	60	100,0

Fuente: Ficha de trabajo infantil, Asociación RAFALEX. 2022

Con relación a la tabla 24, el 90% (54) de usuarios y usuarias realizan su trabajo acompañado de un familiar, mientras que el 10% (6) restante realiza el trabajo infantil sin compañía.

Tabla 25: Resultado entrevistas ETI Cuenca - Familias con más factores de protección y de riesgo

Áreas	ETI CUENCA- Familias con más factores de protección	ETI CUENCA Familias con más factores de riesgo
Acceso a empleo	1	0
Aislamiento social de la familia	10	9
Ausencia de normas y límites	1	1
Ausencia parental	4	0
Buen uso de tiempo libre	2	3
Conexiones sociales positivas	4	9
Consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	0	2
Crianza positiva	8	8
Dinámica familiar positiva	4	2
El apoyo concreto para las familias	6	8
La resiliencia de los padres o representantes	7	4
Mal uso de tiempo libre	3	4
Mala comunicación familiar	1	1
Participación activa del Estado	11	8
Pertenencia a grupos delictivos	6	8
Problemas económicos	4	5
Trabajo infantil	5	4

Fuente: Entrevista sobre factores de riesgo y protección. 2022

Tabla 26: Análisis de entrevistas sobre factores de riesgo y protección

	Categoría	Respuestas	Comentario
ETI CUENCA FMFP	Participación activa del Estado (11)	R1: El Estado me apoya, porque mis hijos estudian en una escuela pública. R2: En los subcentros de salud y en los hospitales dan medicinas y ánimos.	Los representantes entrevistados asocian la participación activa del Estado con los ámbitos de educación y salud.
	Aislamiento social de la familia (10)	R1: No recibo ningún tipo de ayuda de mi familia. R2: No he recibido nunca nada de mi familia.	El aislamiento social en el cual viven los grupos familiares, se centra en la falta de apoyo del resto de la familia
	Crianza positiva (8)	R1: El estudio ayuda a mejorar, además, es importante para el futuro de mi hijo para que pueda encontrar un buen empleo y se sienta a gusto. R2: Debe estudiar para que se prepare para su futuro.	Los/as representantes expresan que la importancia del estudio para sus hijos, radica en la preparación para el futuro de sus representados.
	La resiliencia de los padres o representantes (7)	R1: El dinero no alcanza, pero estamos saliendo poco a poco de las deudas. R2: Cuando me enfermé de COVID, lo solucioné	La resiliencia de los/as representantes de los niños, niñas y adolescentes, radica en solucionar las eventualidades de una

		teniendo calma y usando las medidas de precaución.	manera constante y pacífica.
ETI CUENCA FMFR	Aislamiento social de la familia (9)	R1: No recibo ningún tipo de ayuda de mi familia. R2: El Estado no me ayuda con alimentación, ni vivienda, ni vestimenta, ni deporte.	El aislamiento que expresan los representantes, está relacionado con falta de apoyo por parte del Estado
	Participación activa del Estado (8)	R1: Nos ayudan en el hospital del seguro. R2: Ellos juegan en el nuevo parque y hacen educación física.	La participación principal por parte del Estado, se evidencia en el área de la salud y deporte.
	Pertenencia a grupos delictivos (8)	R1: Si hay grupos delictivos y le pueden robar. R2: Hay mucho peligro porque andan muchos pandilleros.	Los/as representantes mencionan que existe preocupación sobre la inseguridad, debido a la presencia de grupos delictivos en el sector, lo cual puede afectar a los niños, niñas y adolescentes, para que formen parte de los mismos.
	Crianza positiva (8)	R1: Quiero que mis hijos sepan leer y escribir. R2: Para que se preparen para la vida y no sufran como yo.	Los/as representantes evidencian la preocupación para con el desarrollo de sus hijos.
	Conexiones sociales positivas (9)	R1: Lo solucioné con ayuda de mis vecinos. R2: Los problemas se solucionan sin ayuda de la comunidad, pero pocas veces se acude a los vecinos para hacer rifas o bingos.	Si bien las eventualidades que se presentan, no siempre son expresadas en la comunidad, la misma apoya con eventos de recaudación de fondos.
	El apoyo concreto a las familias (8)	R1: En RAFALEX, nos dan consejos, ayuda, alimentación, útiles. R2: Nos apoyan con los útiles escolares, comida y talleres.	Los representantes reconocen la intervención de la asociación RAFALEX, a través de los proyectos de Erradicación de Trabajo Infantil del Ministerio de Inclusión Económica y Social

Fuente: Entrevista sobre factores de riesgo y protección. 2022

Tabla 27: Resultado entrevistas ETI Santa Ana - Familias con más factores de protección y de riesgo

Áreas	ETI SANTA ANA- Familias con más factores de protección	ETI SANTA ANA- Familias con más factores de protección
-------	--	--

Acceso a empleo	2	2
Aislamiento social de la familia	11	12
Ausencia de normas y límites	0	2
Ausencia parental	1	1
Buen uso de tiempo libre	4	3
Conexiones sociales positivas	8	8
Consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	1	0
Crianza positiva	7	6
Dinámica familiar positiva	7	6
El apoyo concreto para las familias	8	6
La resiliencia de los padres o representantes	6	5
Mal uso de tiempo libre	4	7
Mala comunicación familiar	0	2
Participación activa del Estado	6	8
Pertenencia a grupos delictivos	8	6
Problemas económicos	3	3
Trabajo infantil	2	1

Fuente: Entrevista sobre factores de riesgo y protección. 2022

Tabla 28: Análisis de entrevistas sobre factores de riesgo y protección

	Categoría	Respuestas	Comentario
ETI SANTA ANA FMFP	Aislamiento social de la familia (10)	R1: No me ayudó mi familia. R2: No he recibido ayuda del gobierno.	Los grupos familiares no reciben apoyo de la familia, ni del Estado, según indican los representantes entrevistados.
	Conexiones sociales positivas (8)	R1: Cuando hay algún problema a veces se hacen bingos. R2: Por lo general para ayudar, la comunidad ayuda a organizar bingos.	Las comunidades forman parte de las conexiones sociales positivas, ya que brindan apoyo a los grupos familiares.
	El apoyo concreto para las familias (8)	R1: Es importante para mi hijo la ayuda de RAFALEX, en control de tareas y en juegos infantiles, también reciben útiles y cosas para el aseo. R2: Nos han ayudado con las materias de la escuela que no comprendemos, también nos han ayudado con víveres y kits escolares.	Los grupos familiares reciben ayuda de la Asociación RAFALEX en ámbitos de recreación, educación, salud y alimentación.
	Pertenencia a grupos delictivos (8)	R1: Si hay, van a la salida de los colegios a robar y a vender droga. R2: Llegan pandilleros de otros lugares a la comunidad.	La preocupación de los/as representantes, está presente ante la presencia de grupos delictivos, ya que los niños, niñas y

			adolescentes pueden formar parte de los mismos
ETI SANTA ANA FMFR	Aislamiento social de la familia (12)	R1: No hemos recibido ninguna ayuda. R2: No me han ayudado, solo insultos y humillaciones.	Los/as representantes indican ser desfavorecidos por sus familias.
	Conexiones sociales positivas (3)	R1: Me ayudaron con un bingo solidario. R2: Por lo general saben hacer rifas en la comunidad.	Los grupos familiares reciben apoyo de la comunidad, realizando eventos de solidaridad.
	Participación activa del Estado (3)	R1: No se paga colegiaturas, ni libros. R2: En los chequeos del sub centro de salud.	La participación activa del Estado, para los/as representantes, se enfoca en el área de la educación y de la salud.

Fuente: Entrevista sobre factores de riesgo y protección. 2022

Comparación de resultados

En base a la información identificada, se realizó la comparación de los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas, respondiendo así al segundo objetivo que se refiere a: Comparar los resultados de los proyectos ETI Cuenca y ETI Santa Ana.

Las figuras 1 y 6, evidencian que en los dos proyectos ETI son los niños en mayor medida los que se encuentran vinculados a los proyectos por la situación de trabajo infantil; sin embargo, el porcentaje de niñas no está tan alejado de esta realidad.

Según las figuras 2 y 7, las madres se visualizan como las principales representantes en los dos proyectos, así como el sexo mujer de acuerdo a las figuras 3 y 8; sin embargo, se percibe que en ETI Santa Ana el porcentaje de mujeres representantes predomina. En esta misma línea en la figura 4 de ETI Cuenca se conoce que el estado civil más común de los representantes es soltero; mientras que en ETI Santa Ana los representantes solteros y casados, se presentan con el mismo porcentaje cada uno. El tipo de familia que prima en ETI Cuenca es la extensa, en ETI Santa Ana la familia monoparental, conforme a las figuras 5 y 10 respectivamente.

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en trabajo infantil, en ETI Cuenca la mayor parte no emplea herramientas; pero en un porcentaje no tan alejado en la tabla 4, se plasma que utilizan objetos punzo cortantes, concordando con la tabla 16 de ETI Santa Ana.

En las tablas 5, 6 y 7 de ETI Cuenca, sobresale que los niños, niñas y adolescentes trabajan 5 días a la semana en jornadas matutina y vespertina por lo general, identificando también que hay usuarios que no perciben ingresos. En el mismo contexto, ETI Santa Ana en las tablas 17, 18 y 19, reflejan que este grupo trabaja por 5 días; sin embargo, los datos que varían son los relacionados a la jornada, puesto que desarrollan comúnmente sus actividades de manera

vespertina y, además, los infantes y adolescentes en su mayoría no reciben ingresos. Añadiendo a esto, el dato más frecuente en las tablas 12 y 24 es que las familias de los proyectos acompañan a este grupo en sus actividades.

En las familias de los usuarios, el principal factor de riesgo que se presenta según las tablas 1 y 13, son los problemas económicos, situación que en mayor porcentaje se presenta en ETI Santa Ana. De igual manera, existe una comparación en cuanto a la presencia de los factores de riesgo, debido a que en ETI Cuenca se dan de la siguiente manera, considerando de mayor a menor porcentaje: violencia intrafamiliar, mala comunicación, ausencia parental, familiares en conflicto con la ley, métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes, consumo de alcohol y sustancias estupefacientes y ausencia de normas y límites; mientras que en ETI Santa Ana se presentan en el siguiente orden: mala comunicación, ausencia parental, ausencia de normas y límites, violencia intrafamiliar, métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes, familiares en conflicto con la ley; y consumo de alcohol y sustancias estupefacientes. En base a esto, la mayor parte de factores de riesgo que se presentan en los grupos familiares es 4, 5 y 6 en ETI Cuenca, en tanto ETI Santa Ana evidencia que las familias tienen la misma cantidad de factores, pero en un menor número de familias.

Además, se consideran los factores de protección familiares, siendo el principal de acuerdo a la tabla 13 de ETI Santa Ana la crianza positiva, factor que en ETI Cuenca se presenta en menor número de familias, pues según la tabla 2 el factor de protección que prima es la resiliencia de los padres o representantes. En este sentido, los otros factores de protección en ETI Cuenca se presentan en igual porcentaje cada uno, mientras que en ETI Santa Ana existe un orden concreto de mayor a menor, clasificándose así: resiliencia de padres o representantes, dinámica familiar positiva y aceptación de problemas y búsqueda de soluciones. Igualmente, existe una diferencia en cuanto al número de factores de protección que se presentan, pues 1, 2 y 5 familias tienen 0, 2 y 3 factores de protección en el orden dado; mientras que en ETI Santa Ana, se evidencia con mayor fuerza que 1 y 6 familias tienen 0 y 2 factores de protección respectivamente.

Propuesta de intervención

En base a los resultados obtenidos en el presente proyecto de investigación y obedeciendo al tercer objetivo del mismo, el cual indica establecer una propuesta de intervención desde el Trabajo Social, como aporte a la disminución del trabajo infantil, se propone un plan de atención Integral para personas en situación de trabajo infantil y su familia, fundamentado en el modelo estandarizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para los proyectos ETI, en el cual se abordan posibles actividades a realizar enfocados en las áreas de problemas económicos, mala comunicación familiar, ausencia parental, violencia intrafamiliar, familiares en conflicto con la ley, consumo de alcohol y sustancias estupefacientes, disciplina y la

ausencia de normas y límites, los cuales se dividen para una posible intervención en trimestres, actividades en las cuales se registrarán como responsables, los integrantes de los equipos técnicos de los proyectos ETI.

Plan de Atención Integral

Áreas:

Problemas económicos
Mala comunicación familiar
Ausencia parental
Violencia intrafamiliar
Familiares en conflicto con la ley
Consumo de alcohol y sustancias estupefacientes
Disciplina - Ausencia de normas y límites

Objetivo General

Disminuir los factores de riesgo familiares de los usuarios de los Proyectos de Erradicación de Trabajo Infantil, mediante actividades que aborden sus áreas afectadas, mejorando su entorno, durante el periodo 2023 – 2024.



Primer Plan (1er trimestre)

Fecha de elaboración: 01/01/2023 – 31/03/2023

Objetivo específico: Fomentar en los representantes de las familias, habilidades de crianza positiva.

Área	Descripción de la actividad	Logro a alcanzar	Observaciones	Responsable del equipo técnico
Ausencia parental	Psicoeducación a grupos familiares, abordando el tema: "Enfrentando la ausencia parental".	El grupo familiar adquirirá conocimientos sobre la importancia de la presencia parental en la vida de los niños, niñas y adolescentes.	Gestión de espacio físico adecuado, en unidades educativas o casas comunales. Informar a padres de familia o representantes.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a.
	Asamblea comunitaria para generar un proyecto de concientización de la ausencia parental	Incrementar el número de personas de las comunidades o sectores, concientizadas sobre la ausencia parental	Tramitar el lugar con la cooperación de directivos de barrios y comunidades. Convocatoria a personas de los respectivos barrios y comunidades, para participación en asamblea comunitaria.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a. Promotor/a Social.

	Gestión de turnos para el área de Psicología en el centro de salud más cercano al domicilio de los usuarios/as.	Se conocerá el estado emocional de los usuarios/as, mediante el diagnóstico de los especialistas, con la finalidad de dar seguimiento y coordinar el agendamiento de próximos turnos.	Acercamiento al respectivo Centro de Salud, para agendar turno en Estadística. Llamadas al 171, para gestionar citas psicológicas.	Trabajador/a Social.
	Agendamiento en la especialidad de Medicina General, para el control de peso y talla de los usuarios/as.	Se conocerá el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes, así como si su talla y peso son los acordes para su edad.	Agendamiento de turnos, mediante acercamiento a Estadística en el Centro de Salud o llamadas telefónicas al 171.	Trabajador/a Social.
	Articulación de usuarios/as, en Odontología.	Los usuarios/usuarios, se encontrarán articulados a la especialidad de Odontología, para el debido tratamiento.	Agendamiento de turnos en Sub Centro de Salud Pública. Coordinación con centros odontológicos privados, para convenio con la institución.	Trabajador/a Social. Promotor/a Social.
	Acompañamiento a los usuarios/as con sus representantes a las respectivas atenciones, en especialidades de salud públicas o privadas.	Se fomentará en los representantes una actitud positiva en cuanto a su participación en procesos que garanticen la salud de los usuarios/usuarios.	Llamada a representante, para coordinar el acompañamiento.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a. Promotor/a Social.

Mala comunicación familiar	Ejecución de 3 talleres sobre comunicación asertiva, abordando temas como: “expresión libre y consciente”, “estilos de comunicación asertiva”, “roles y acuerdos para vivir en familia”, en el hogar de cada grupo familiar.	Los grupos familiares lograrán fortalecer sus relaciones dentro del hogar, mejorando su comunicación. La familia creará espacios de diálogo, para la discusión de temas de interés.	Contacto con el grupo familias, para apertura de visitas domiciliarias, para los talleres. Gestión de material didáctico con el representante legal de la institución.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a. Promotor/a Social.
	Entrevista a los integrantes del grupo familiar, con la finalidad de conocer las relaciones que mantienen.	La familia reconocerá sus relaciones y como se encuentra su entorno familiar.	Llamada al representante de la familia, para fijar fecha de entrevistas.	Trabajador/a Social.



Segundo Plan (2do trimestre)

Fecha de elaboración: 01/04/2023 – 30/06/2023

Objetivo específico: Fomentar en la familia el reconocimiento de normas, reglas, límites, derechos y obligaciones, promoviendo un entorno seguro para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Área	Descripción de la actividad	Logro a alcanzar	Observaciones	Responsable del equipo técnico
Ausencia de normas y límites	Se acude al hogar de los grupos familiares, para dictar taller enmarcado en normas, reglas y límites.	Se mejorará la convivencia entre los integrantes de la familia.	Mediante visitas domiciliarias. Material didáctico. Talleres, actividades y dinámicas. Sensibilización.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a.
Violencia intrafamiliar	Enseñar a los grupos familiares las rutas de denuncia en caso de vulneración de derechos, a través de la presentación de murales en los hogares.	Las familias reconocerán las rutas de denuncia a las que pueden acudir en casos que se requieran.	Material didáctico, para elaborar murales. Visitas en los hogares.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a. Promotor/a Social.

Sensibilización a los grupos familiares sobre derechos y obligaciones.	Que las familias adquieran o fortalezcan conocimientos sobre derechos y obligaciones, para que prevengan o reconozcan situaciones de violencia intrafamiliar.	Coordinación de espacio con Municipio de Cuenca.	Trabajador/a Social. Promotor/a Social. Psicólogo/a.
Psicoeducar en los hogares de los grupos familiares donde hay presencia de violencia.	Que la familia mejore su entorno, evitando acciones de violencia.	Asistir al hogar de los grupos familiares.	Trabajador/a Social. Promotor/a Social. Psicólogo/a.
Gestionar turno en la especialidad de Psicología o Psiquiatría, según sea necesario, para los usuarios/as.	Se realizará seguimiento del estado emocional de los usuarios/as, conociendo su estado emocional.	Coordinación de convenio con instituciones que presenten servicios de Psicología o Psiquiatría. Agendamiento de turnos, asistiendo a instituciones públicas como el Sub Centro de Salud o privadas.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a.
Acudir a las respectivas unidades educativas, para realizar seguimientos escolares de los usuarios/as, mediante el diálogo con el profesional del DECE y respectivos tutores.	Se conocerá el rendimiento académico y actitudinal de los usuarios/as, para percibir si existe afectaciones por la situación de violencia intrafamiliar.	Coordinar con el profesional del DECE y tutores, los horarios para los seguimientos. Acudir a las unidades educativas.	Trabajador/a Social.



Tercer Plan (3er trimestre)

Fecha de elaboración: 01/07/2023 – 30/09/2023

Objetivo específico: Empoderar a los referentes de cuidado, mediante su acceso a plazas de empleo o emprendimientos, los cuales promuevan su estabilidad económica.

Área	Descripción de la actividad	Logro a alcanzar	Observaciones	Responsable del equipo técnico
Problemas económicos	Vinculación de representantes a programas de emprendimiento.	El representante participará con su emprendimiento en una feria, generando ingresos para el grupo familiar.	Coordinación con la Prefectura del Azuay, para participación en ferias de emprendimiento.	Trabajador/a Social.
	Ejecución de talleres de emprendimiento, sobre elaboración de costura y bordados.	Los representantes adquirirán nuevas destrezas, para desenvolverse en otros ámbitos, generando sus propios emprendimientos.	Gestionar el espacio con el Municipio, para los talleres de emprendimiento. Coordinar con especialistas en el ámbito de costura y bordado. funcionen como guías.	Trabajador/a Social.
	Articulación de familias al Ministerio de Inclusión Económica y Social, para que reciban el bono de acuerdo a sus necesidades.	La familia obtendrá un beneficio económico mayor, para solventar sus necesidades	Investigar en el Ministerio de Inclusión Económica y Social los requisitos para que la familia acceda a un beneficio económico. Contacto de familia con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Trabajador/a Social.
	Talleres en comunidad sobre: "administración de recursos".	Los representantes de la familia aprenderán a administrar sus recursos económicos.	Coordinar con un profesional de Economía, para que dicte el taller.	Trabajador/a Social.
	Sensibilización a los grupos familiares sobre el trabajo infantil,	Que las familias reconozcan las consecuencias del trabajo infantil en niños, niñas y	Coordinar espacio con el GAD Parroquial de Sayausí y	Trabajador/a Social. Promotor/a Social. Psicólogo/a.

	mediante reuniones.	adolescentes, reconociendo la importancia de la educación.	Santa Ana, para las reuniones.	
--	---------------------	--	--------------------------------	--



Cuarto Plan (4to trimestre)

Fecha de elaboración: 01/10/2023 – 31/12/2023

Objetivo específico: Fomentar en los niños, niñas, adolescentes y sus familias, la importancia de la educación educativo, evitando su inclusión en grupos delictivos.

Área	Descripción de la actividad	Logro a alcanzar	Observaciones	Responsable del equipo técnico
Familiares en conflicto con la ley	Ejecutar campaña “prevención de grupos delictivos” con la participación de grupos familiares y otras instituciones.	Se promoverá en los usuarios/usuarios y sus familias, su participación activa en la campaña, donde tomen consciencia sobre grupos delictivos.	Coordinación con otras instituciones que tengan interés en participar de la campaña.	Trabajador/a Social. Psicólogo/a. Promotor/a Social.
	Talleres dirigidos a los usuarios/usuarios en las casas comunales, sobre “consecuencias de los grupos delictivos frente a la importancia de la educación”.	Que los niños, niñas y adolescentes, conozcan las consecuencias de pertenecer a grupos delictivos	Gestionar talleres con el Ministerio del Interior, para que sean dictados por especialistas.	Trabajador/a Social.
	Realizar seguimientos escolares en las unidades educativas, para dialogar con tutores/as, sobre la asistencia de los usuarios/usuarios en el sistema educativo.	Se conocerá si los niños, niñas y adolescentes, se encuentran asistiendo regularmente al sistema educativo, además se tendrá en cuenta otras problemáticas que estén presentes, para prevenir su vinculación con grupos delictivos.	Llamadas a los tutores/as, para fijar hora y fecha de seguimiento escolar.	Trabajador/a Social.



Quinto Plan (5to trimestre)

Fecha de elaboración: 01/01/2024 – 31/03/2024

Objetivo específico: Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre el consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas, previniendo su consumo.

Área	Descripción de la actividad	Logro a alcanzar	Observaciones	Responsable del equipo técnico
Consumo de alcohol y sustancias estupefacientes	Visitas en las unidades educativas de los niños, niñas y adolescentes, para dialogar con el profesional del DECE, coordinando talleres sobre “concientización y prevención de consumo de alcohol y sustancias estupefacientes”.	Se fomentará la participación activa del profesional del DECE, para que realice talleres dirigidos a los usuarios/usuarios, así como a las personas que forman parte de su entorno, previniendo el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes.	Oficios derivados a unidades educativas, para la apertura de talleres. Gestión de talleres de manera presencial con el profesional del DECE.	Trabajador/a Social.
	Ejecución de colonias vacacionales "Mi tiempo libre sano", dirigido a los niños, niñas y adolescentes.	Que los niños, niñas y adolescentes dediquen su tiempo libre a actividades recreativas, las cuales prevengan el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes.	Coordinación de espacio para colonias vacacionales con los GAD's Parroquiales de Sayausí y Santa Ana. Gestionar voluntarios/as directamente con las universidades, para que colaboren en las colonias vacacionales. Invitar a los niños, niñas y adolescentes a formar parte de las colonias, mediante el envío de flyers.	Trabajador/a Social. Promotor/a Social. Psicólogo/a.

			Tramitar refrigerios con empresas privadas.	
--	--	--	---	--

4.2. Discusión de resultados

En los proyectos ETI Cuenca y Santa Ana, los niños son los que en mayor cantidad se encuentran vinculados por la situación de trabajo infantil, lo cual concuerda con lo referido por la Organización Internacional del Trabajo (2017), misma que reconoce que los niños están en porcentaje mayor que las niñas y adolescentes en esta problemática.

Con relación a los infantes y adolescentes, el tipo de familia que prima es la monoparental y los representantes con estado civil soltero – soltera, situación que concuerda de manera parcial con lo abordado por Guzmán (2017), quien menciona que este tipo de familia se presenta por el estado civil de la persona, en este caso soltero y soltera; no obstante esto no siempre se cumple, ya que en igual porcentaje hay representantes con estado civil casado - casada, representado un hallazgo para la investigación. Agregando a esto, la familia de tipo monoparental representa un factor de riesgo, pues (Tenemaza, 2017) indica que provoca la situación de trabajo infantil.

En esta problemática, algunos niños, niñas y adolescentes en su mayoría no emplean instrumentos y otros utilizan objetos cortopunzantes que implican un riesgo para este grupo, puesto que conlleva su exposición a una actividad peligrosa, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (2017), este es un trabajo infantil peligroso que afecta la integridad. La mayor parte de usuarios no reciben pago por sus actividades, relacionando esto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016), mismo que especifica que los niños y adolescentes que están en trabajo infantil, por lo general no perciben una remuneración. Agregando a esto Montoya (2015), reconoce que las actividades no remuneradas se relacionan con lo doméstico. De igual manera, en ETI Cuenca y Santa los niños, niñas y adolescentes, en mayor parte realizan trabajo infantil con familiares, prevaleciendo lo mencionado en la Teoría General de los Sistemas por Espinal et al. (2020), sobre la importancia del microsistema, puesto que todo lo que provoque su desequilibrio, afecta directamente a este grupo de atención prioritaria y su entorno.

Con respecto a los problemas económicos, son los que se presencian con mayor frecuencia en las familias, información que coincide con el Axioma de Lujo planteado por Basu y Van (1998), pues se indica que este fenómeno es el principal factor de riesgo que impacta en los niños, niñas y adolescentes, determinando la situación de trabajo infantil.

La violencia intrafamiliar es un factor de riesgo que comúnmente se da más en las familias de ETI Cuenca que en ETI Santa Ana, por lo que es esencial considerarlo en concordancia con

(Díaz et al., 2015), quien expresa que este es un problema social que afecta a las personas de manera física, psicológica e incluso sexual, además de ser un factor de riesgo que en algunos casos es normalizado, afectando a la población adulta, infantil y adolescente. En el mismo contexto, se conoce que el factor de riesgo que sobresale en ETI Santa Ana es la mala comunicación, factor que también impacta a las familias de ETI Cuenca, pero en menor porcentaje. Según Domínguez et al. (2016), el considerar la situación puede contribuir de forma significativa para evitar alteraciones en el clima familiar, mediante el acceso a diferentes recursos que resultan esenciales para el desarrollo del grupo de atención prioritaria.

Por otro lado, referente a los factores de protección se encuentra con mayor frecuencia la crianza positiva, misma que se presenta a través de la autoestima, el reconocimiento, el establecimiento de reglas, la educación positiva, el cariño y el reconocimiento de derechos y obligaciones, misma que se considera como fundamental para las familias, pues esto permite en futuro acceder a un empleo estable, lo cual concuerda con la Child Welfare Gateway (2021), organismo que refiere la importancia de estos elementos para el desarrollo de los infantes y adolescentes, donde además la familia y comunidad, constituyen ejes esenciales para el entendimiento de la crianza positiva.

Otro factor sobresaliente es la resiliencia de los padres o representantes, la cual aborda temáticas como la adaptación, enfrentamiento, fortaleza, superación de dificultades, manejo de sentimientos, entre otros, lo cual se relaciona estrechamente con lo teórico, debido a que, Castagnola (2021) refiere que, tiene una connotación positiva al tratar de preservar la salud mental, así como de promover el desenvolvimiento del grupo familiar, sobre todo de los niños, niñas y adolescentes, fomentando su autonomía y desarrollo. La dinámica familiar positiva determinada según los representantes por el respeto a deberes y obligaciones, la sinceridad, el tiempo en familia, la expresión de sentimientos, el ambiente familiar agradable, el apoyo y distribución de tareas dentro del hogar, se relaciona con lo abordado por (Velázquez et al., 2015), quien expresa que la dinámica familiar positiva es relevante, además de ser un factor de protección por el reconocimiento de las diferentes dimensiones en el grupo familiar, mismas que contribuyen en el buen funcionamiento de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Se identifica la participación activa del Estado, considerando a la misma como fundamental para el acceso de las personas a ciertos ámbitos como el educativo y salud. De acuerdo con (Da Silva, 2021), el Estado tiene un rol esencial para la familia, puesto que su participación garantiza los derechos de niñez y adolescencia.

En concordancia con lo anterior, las familias enfatizan la protección por parte de la Asociación RAFALEX, la cual ha brindado ayuda en alimentación, educación y desarrollo, lo que concuerda con la norma Técnica de Erradicación Infantil, misma que persigue como finalidad

brindar una protección integral a aquel grupo de atención prioritaria que se encuentra en diferentes actividades de trabajo infantil (MIES, 2019).

Las conexiones sociales positivas de los grupos familiares, brindan apoyo con eventos benéficos, mayoritariamente mencionados por los representantes, lo que se relaciona con el Banco Mundial (2022), quien hace referencia a la importancia de las conexiones sociales positivas dentro de la comunidad donde residen las familias, para un impacto favorable en la superación de problemáticas.

Conclusiones

La investigación permitió abordar los factores de riesgo y protección familiares, usuarios de los proyectos ETI Cuenca y ETI Santa Ana, logrando determinar los siguientes hallazgos que responden a los objetivos específicos:

Con respecto al primer objetivo específico del proyecto, el hallazgo identificado es la presencia de problemas económicos en las familias como el principal factor de riesgo; seguido esto de la violencia intrafamiliar y la mala comunicación; así como la ausencia de algunos factores de protección como la dinámica familiar positiva y la aceptación de problemas y búsqueda de soluciones en ciertas familias. De igual forma, se identificó el reconocimiento de factores sociales por parte de las familias, considerando la participación de la comunidad, así como el apoyo recibido por parte de la Asociación RAFALEX y del Estado para su superación y fortalecimiento.

En el segundo objetivo específico, comparando los resultados obtenidos de los dos proyectos se evidenció que en el proyecto ETI Cuenca, los problemas económicos, la violencia intrafamiliar y la mala comunicación, son los 3 factores de riesgo más comunes en las familias, mientras que, en el proyecto ETI Santa Ana, son los problemas económicos, la mala comunicación y la ausencia parental; en el mismo sentido, se observa que el factor de protección familiar predominante en el proyecto ETI Cuenca es la resiliencia de los padres o representantes, mientras que en el proyecto ETI Santa Ana, es la crianza positiva.

Finalmente, y tributando al tercer objetivo específico, en base a los resultados de la investigación se plantea una propuesta de intervención desde Trabajo Social, abordando las áreas afectadas relacionadas a los factores de riesgo familiares presentes en los usuarios de los proyectos ETI y fortaleciendo los factores de protección.

Recomendaciones

En base a la información recabada y las conclusiones generadas en la presente investigación, se sugieren recomendaciones consideradas claves para aportar en el proceso de intervención de la Asociación RAFALEX:

1. Implementar la propuesta de intervención dirigido a los grupos familiares, de los usuarios y usuarias de los proyectos ETI Cuenca y Santa Ana, ya que el mismo aborda áreas tales como los problemas económicos, la mala comunicación familiar, ausencia parental, violencia intrafamiliar, familiares en conflicto con la ley, disciplina, ausencia de normas y límites y sobre el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes, lo cual contribuirá a tener un mayor impacto en la intervención.
2. Extender la investigación a más proyectos ETI que desarrollan otras organizaciones en el plazo de 2 años, en coordinación institucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social en conjunto con la Asociación RAFALEX, como entes dinamizadores del proceso, con la finalidad de ser un referente en los procesos de intervención orientados a disminuir el trabajo infantil.
3. Ampliar la investigación, para identificar factores de riesgo y protección en otros contextos donde se desenvuelven las familias y que se relacionan con el entorno infantil y adolescente.

Referencias

- Agencia de la ONU para los Refugiados. (2019). *Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias*. https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- American Psychological Association . (2017). *Estilos de crianza*. <https://www.apa.org/act/resources/espanol/crianza>
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador [Const.]. Registro Oficial 449. <https://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial 180. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
- Avendaño, M. (2021). *Tipos de Familia*. <https://educajovenesyadultos.com/wp-content/uploads/2020/02/TIPOS-DE-FAMILIA-2.pdf>
- Ayuntamiento de La Coruña. (s.f.). *Factores Sociales*. Coruña sin drogas: <https://www.coruna.gal/corunasindrogas/es/factores-de-riesgo/factores-sociales?argIdioma=es>
- Banco Mundial. (2022). *Protección Social*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview>
- Bertalanffy, L. (1986). *Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. (J. Almela, Trad.; 1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1968). <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>
- Cardona, A., Y Santacruz, S. (2015). *¿El luxury es uno de los determinantes del trabajo infantil para el caso colombiano en el 2011?* <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18497/CardonaLeonAlejandra2015.pdf?sequence=1>
- Castagnola, C., Cotrina, J., & Aguinaga, D. (2021). La resiliencia como factor fundamental en tiempos de Covid-19. *Propósitos y Representaciones*, 9(1), 1-18. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v9n1/2310-4635-pyr-9-01-e1044.pdf>
- Centro de Estudios Sociales y Publicaciones. (2017). *Trabajo Infantil: Causas y Consecuencias*. Kinder not hilfe. <https://doi.org/https://www.cesip.org.pe/sites/default/files/files/Cartilla%20%20Trabajo%20infantil%20-%20causas%20y%20consecuencias.pdf>

- Centro Universitario de Transformación de Conflictos. (2008). *Guía para el diálogo y la resolución de conflictos en familia*. Leioa elizateko Udala.
https://www.leioa.net/vive_doc/GUIA_PADRES-MADRES_LEIOA-GEUZ_CAST.pdf
- Child Welfare Information Gateway. (2021). *Factores de protección para una familia fuerte*. Department of Health and Human Services.
https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/factores_proteccion.pdf
- Congreso Nacional. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial 737.
<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Congreso Nacional. (2005). Código del Trabajo. Registro Oficial 167.
<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989,
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Cortés, A., Estrada, I., & Guerrero, I. (2018). Factores socioeconómicos asociados al trabajo infantil y la asistencia escolar en Colombia. *Revista Finanzas Y Política Económica*, 10(1), 135-151. <https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v10n1/2248-6046-fype-10-01-00135.pdf>
- Da Silva, D. (5 de Agosto de 2022). *¿Qué factores influyen en el comportamiento del consumidor?* Zendesk: <https://www.zendesk.com.mx/blog/factores-influyen-comportamiento-consumidor/>
- Departamento de estadística e investigación operativa. (Diciembre de 2011). *Eio.usc.es*.
http://eio.usc.es/eipc1/BASE/BASEMASTER/FORMULARIOS-PHP-DPTO/MATERIALES/Mat_50140112_Practica%201_FBA-2011-2012.pdf
- Deza, S. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de Instituciones Educativas en Villa El Salvador. *Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades*, 23(2), 231-240.
https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/S.Deza.pdf
- Díaz, S., Arrieta, K., & González, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 8(1), 19-30.
<https://doi.org/https://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v8n1/original3.pdf>
- Domínguez, R., Vargas, E., Castro, R., & Nuñez, S. (2016). Impacto de la comunicación familiar en la victimización por internet en parejas adolescentes. Una perspectiva de género. *Opción*, 32(13), 979-1000.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483046.pdf>

- Equipo de soporte técnico de Microsoft. (s.f.). *Support.microsoft.com*. Función Aleatorio.entre: <https://support.microsoft.com/es-es/office/funci%C3%B3n-aleatorio-entre-4cc7f0d1-87dc-4eb7-987f-a469ab381685>
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2020). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*(14), 1-14.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042892>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). *Situación del trabajo infantil en Ecuador*. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/situaci%C3%B3n-del-trabajo-infantil-en-ecuador#>
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. (2020). *Perfiles de vulnerabilidad y generatividad*. Entornos de Protección para la Niñez y Adolescencia.
<https://www.unicef.org/colombia/media/7941/file/P%20DE%20VULNERABILIDAD-FAMILIAR.pdf>
- Fundación Acorde. (2014). *Factores de protección y de riesgo en patología dual*.
<http://www.fundacionacorde.com/factores-de-proteccion-y-riesgo.html>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca. (2022). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca – Actualización 2022*.
https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/1_3_Modelo%20de%20Gesti%C3%B3n%20PDOT_actualizaci%C3%B3n%20mayo%202022.pdf
- Guzmán, L. (2017). La Familia. *Portal padres de familia*, 1-11.
<https://www.cch.unam.mx/padres/sites/www.cch.unam.mx.padres/files/archivos/01-La-Familia-LG.pdf>
- Hernández, A. J. (1989). *Metodología Sistémica en la Enseñanza Universitaria*, Madrid, Narcea.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto de Adicciones. (2020). *Normas y límites*. Madrid salud.
<https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/NormasyLimites.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Trabajo_Infantil-2012/Presentacion_Trabajo_Infantil.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática*.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Trabajo_Infantil_en_Ecuador.pdf
- Jiménez, J., Flores, L., & Merino, C. (2019). Factores de riesgo familiares y prácticas de disciplina severa que predicen la conducta agresiva infantil. *Liberabit*, 25(2), 195-212.
<https://doi.org/http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v25n2/a05v25n2.pdf>
- Mejía, S., Velásquez, K., y Zhimnay, V. (2018). *Determinantes del trabajo infantil en la provincia del Azuay - Ecuador, 2012*. Casa Editora.
<https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udaakadem/article/view/173/163>
- Mendoza, M., & Loor, L. (2021). Labor de trabajador social frente al trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes en el cantón Portoviejo. *Alfa Publicaciones*, 3(4), 6-19.
<https://alfapublicaciones.com/index.php/alfapublicaciones/article/download/106/355/677#>
- Meniños. (2020). *Atención familiar en entornos de riesgo*. Meniños somos a nosa infancia:
<https://meninos.org/es/que-hacemos/programas-de-intervencion/atencion-familiar-en-entornos-de-riesgo/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Erradicación del Trabajo Infantil*. Editora Nacional. <https://es.scribd.com/document/516674190/Norma-Tecnica-Eti-2019-Ministerio-de-Inclusion-Economica-y-Social-Final>
- Montoya, D., Castaño, N., y Moreno, N., (2016). Enfrentando la ausencia de los padres: Recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 181-200. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5454158.pdf>
- Montoya, S. (2015). *Trabajo infantil una mirada desde los niños y niñas que lo reclaman como un derecho de la infancia*.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2513/2015sandramontoya.pdf>
- Oficina Internacional del Trabajo. (2017). *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias, 2012-2016*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_596481.pdf
- Olivia, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 1(10), 11-20.
<https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (1973). *Convenio 138: sobre la edad mínima de admisión al empleo*.

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::p12100_instrument_id:312283

- Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Convenio 182: sobre las peores formas de trabajo infantil*.
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312327
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Manual de Capacitación para Inspectores de Trabajo - Trabajo Infantil*.
<https://www.ilo.org/ipeceinfo/product/download.do?type=document&id=30095>
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Trabajo Infantil*.
<https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/child-labour/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2018) *¿Qué se entiende por trabajo infantil?*
<https://www.ilo.org/ipecc/facts/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Trabajo Infantil: Estimaciones Mundiales 2020, Tendencias y el Camino a Seguir*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_827418.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Factores de riesgo*.
https://www.who.int/topics/risk_factors/es/
- Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Alcohol*.
<https://www.paho.org/es/temas/alcohol>
- Ortiz, N., y Díaz, C. (2018). Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias. *Revista mexicana de sociología*, 80(3), 611-638.
<https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v80n3/0188-2503-rms-80-03-611.pdf>
- Páramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia Psicológica*, 29(1), 85-95. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082011000100009
- Paz, J., Y Piselli, C. (2009). ¿Es la pobreza un determinante crucial de participación económica de niños, niñas y adolescentes?: Una exploración con datos de algunas regiones de Argentina. *Revista de Estudios Regionales*(5), 125-152.
- Pico, M., & Salazar, M. (2008). El trabajo infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 13, 95-120.
<https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126690007.pdf>
- Presidencia de la República. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial 303. <https://www.defensa.gob.ec/wp->

- content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Quintero, M. (2010). Trabajo social en los nuevos escenarios de infancia, adolescencia y familia. *Revista Perspectivas*(21), 169-182.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229417>
- Ramírez, M. (15 de Marzo de 2022). *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Editorial: Normalizar la violencia no anula sus consecuencias:
<https://www.icrc.org/es/document/normalizar-la-violencia-no-anula-sus-consecuencias>
- Ramírez, M. (2006). El papel educativo de los padres. *Bordón*, 58(2), 233-245.
<https://www.redalyc.org/pdf/1735/173519073011.pdf>
- Roman, J., Martín, L., y Carbonero, M. (2009). Tipos de familia y satisfacción de necesidades de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 549-558.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832321060.pdf>
- Sánchez, C. (2022). En Cuenca crece el trabajo infantil en los mercados. *El Mercurio*.
<https://elmercurio.com.ec/2022/08/02/cuenca-crece-el-trabajo-infantil-en-los-mercados/>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades*.
<https://www.protrade.ec/wp-content/uploads/2022/06/PND-Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-.pdf>
- Senado, J. (1999). Los factores de riesgo. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(4), 446-452. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000400018#
- Serrano, E. (2003). Economía de la familia: una aplicación empírica del modelo unitario para Colombia. *Cuadernos de Economía*, 22(38), 151-177.
<http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v22n38/v22n38a07.pdf>
- Sinchi, D. (2018). *“El trabajo infantil desde un abordaje de trabajo social en la ciudad de Cuenca”*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio institucional.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/29891>
- Solórzano, O. (2014). Manual de conceptos de Riesgo y Factores de Riesgo para análisis de Peligrosidad. *Ministerio de Agricultura y Ganadería*, 1-40.
<http://www.mag.go.cr/sgmag/6E60.pdf>
- Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental.

Revista Psicoespacios, 12(20), 173-198.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>

Tenemaza, D. (2018). *La vulneración del interés superior del niño a causa del trabajo infantil, en los mercados de la ciudad de Cuenca, durante el año 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Cuenca]. Repositorio institucional.

<https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/4700>

Tenenbaum, G. (2016). Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 195-222.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v61n227/0185-1918-rmcps-61-227-00195.pdf>

Velásquez, K., & Zhimnay, M. (2018). *Análisis de los factores que determinan el trabajo infantil en la Provincia del Azuay, 2012*.

<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/7764/1/13569.pdf>

Viscarret, J. (2017). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Alianza Editorial.

<https://drive.google.com/file/d/1dnYhabfX2oVr48F09fZcUQssKd53onFI/view>

Anexos

Anexo A: ENCUESTA SOBRE FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN FAMILIARES

Encuesta sobre los factores de riesgo y protección familiares					Cód. _____	
<p>La presente encuesta, se dirige a los Padres de familia/Representantes de los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil Cuenca y Santa Ana, la cual tiene como objetivo: Determinar los factores de riesgo y protección familiares de los niños, niñas y adolescentes, usuarios de los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil de la ciudad de Cuenca y parroquia rural Santa Ana, Asociación RAFALEX, 2022. A continuación, se encontrará una serie de preguntas que es necesario responder de manera clara, sincera y detallada, ya que tienen como finalidad obtener datos sobre diferentes aspectos relacionados con factores de riesgo y protección familiares de los usuarios. Los datos registrados en este documento se manejarán de una manera profesional, ética y confidencial; y servirán única y exclusivamente para fines académicos y de RAFALEX.</p>						
1.- Datos de identificación del representante						
Representante de: Niño () Niña () Adolescente ()						
(12 años en adelante)						
Relación con el/la niño, niña o adolescente:						
Edad: Género: Masculino () Femenino () Otros ()						
Estado civil: Sexo: Hombre () Mujer ()						
Proyecto ETI:				Sector:		
2.- Conformación familiar						
Vive con: (padre, madre, abuelo/a, hermano/a, padrastra, madrastro, hermanastro/a)	Edad	Nivel de instrucción (inicial, primaria, secundaria, superior)	Ocupación	Discapacidad (SI/NO) (física, sensorial, intelectual, psicosocial, múltiple, otros)	Tipo de discapacida d	%

Observaciones:						
3.- Vivienda	a) Propia b) Arrendada	c) Prestada d) Compartida	No. de cuartos:			
4.- Encuesta						
Las siguientes preguntas, deben ser leídas atentamente y marcadas por los representantes de los niños, niñas y adolescentes, considerando que debe ser llenada una por cada niño, niña o adolescente que se encuentra a su cargo. Las siguientes preguntas, serán respondidas mediante una escala de medición del 1 al 3.						
Categorías 1	1	2	3			
	En desacuerdo	Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	De acuerdo			
Mala comunicación familiar						
1. Hay problemas al momento de conversar con mi NNA/representado.	1	2	3			
2. En la familia no hay tiempo para conversar con el NNA.	1	2	3			
3. No tengo mucho tiempo para conversar con mi NNA/representado	1	2	3			
4. No conozco los problemas que puede estar teniendo mi NNA/representado.	1	2	3			
5. Es difícil comprender cómo se siente en ocasiones mi NNA/representado.	1	2	3			
6. No podemos llegar fácilmente a un acuerdo en la familia.	1	2	3			
7. No sé cómo decir lo que siento a mi NNA/representado.	1	2	3			
8. Cuando hablo con mi NNA/representado no me escucha.	1	2	3			
9. Hay temas que prefiero no hablar con mi NNA/representado.	1	2	3			
10. Me enoja cuando hablo con mi NNA/representado.	1	2	3			
Ausencia parental						
11. No estoy pendiente de lo que hace mi NNA/representado.	1	2	3			
12. No tengo tiempo, para ayudar a mi NNA/representado a hacer los deberes.	1	2	3			
13. No disfruto el tiempo libre con mi NNA/representado.	1	2	3			
14. No asisto a reuniones en la unidad educativa de mi NNA/representado.	1	2	3			
15. Mi NNA/representado queda bajo el cuidado de otra persona cuando no estoy.	1	2	3			
16. Mi NNA/representado se encarga del cuidado de sus hermanos/as.	1	2	3			
Problemas económicos						
17. El dinero que gana la familia no cubre los gastos.	1	2	3			
18. Tengo deudas por pagar.	1	2	3			
19. La falta de dinero ha hecho que mi representado trabaje.	1	2	3			

20. Mi trabajo no ayuda a cubrir los gastos de la familia.	1	2	3
21. No puedo comprar útiles escolares a mi representado por la falta de dinero.	1	2	3
Ausencia de normas y límites			
22. Hay normas, reglas y límites en la familia.	1	2	3
23. Me cuesta hacer que mi NNA/representado me obedezca.	1	2	3
24. Mi NNA/representado en ocasiones me falta el respeto.	1	2	3
25. Le compro todo lo que quiere mi NNA/representado.	1	2	3
26. Mi NNA/representado, no acepta la responsabilidad de sus errores.	1	2	3
27. Cuando yo le digo que no a mi NNA/representado, él acude a otra persona porque sabe que le va a decir que sí.	1	2	3
Violencia intrafamiliar			
28. Le digo a mi NNA/representado que no le voy a dejar hacer algo que le gusta, si es que se porta mal.	1	2	3
29. Cuando hay un problema en la familia, se culpa a una persona por el problema.	1	2	3
30. Cuando hay un problema, la familia se altera bastante.	1	2	3
31. No se toma en cuenta las opiniones de mi NNA/representado.	1	2	3
32. Cuando no me gusta cómo viste el NNA/representado, lo mando a cambiar hasta que se vea bien.	1	2	3
33. Cuando mi NNA/representado se porta mal lo agredo físicamente.	1	2	3
34. En la casa no se hablan de ciertos temas porque los demás se molestan.	1	2	3
35. Mi familia me ha hecho alejar de amistades.	1	2	3
36. Le prohíbo a mi NNA/representado que se junte con algunos amigos.	1	2	3
Familiares en conflicto con la ley			
37. En la familia hay personas que tienen constantes problemas con la ley.	1	2	3
38. La policía, ha llegado a mi casa porque se ha presentado algún inconveniente.	1	2	3
39. En la familia hay personas que estuvieron o están en el CRS Turi.	1	2	3
Consumo de alcohol y sustancias estupefacientes			
40. En la familia hay personas que consumen alcohol o drogas de manera constante.	1	2	3
41. En alguna ocasión, mi representado ha consumido alcohol o drogas.	1	2	3
42. En mi casa, se molestan cuando digo que fumo o bebo.	1	2	3
43. No he conversado con mi representado sobre los problemas de consumir alcohol y drogas.	1	2	3
44. En la comunidad en la que vivo, hay personas que consumen alcohol frecuentemente.	1	2	3

45. En la unidad educativa donde se encuentra mi representado, se presentan problemas de consumo de alcohol y drogas.	1	2	3
46. En mi familia hay personas que están o estaban en un centro de rehabilitación de adicciones.	1	2	3
Métodos de disciplina severos, relajados o incoherentes			
47. Cuando mi NNA/representado se porta mal, le pego, jalo las orejas, lo empujo, lo pellizco, etc.	1	2	3
48. Cuando mi NNA/representado se porta mal: no le hablo, no le dejo salir, lo chantajeo, lo humillo, etc.	1	2	3
49. Cuando mi NNA/representado, se porta mal, solo dejo que pase la situación, sin hacer nada al respecto.	1	2	3
50. La familia no llega a un acuerdo en la forma de educar a mi NNA/representado.	1	2	3
51. Falto el respeto a mi NNA/representado, pero no quiero que él/ella me falte el respeto.	1	2	3
Categorías 2	1 En desacuerdo	2 Ni de acuerdo/Ni desacuerdo	3 De acuerdo
Crianza positiva			
52. Animo la autoestima de mi NNA/representado.	1	2	3
53. Reconozco las buenas acciones de mi NNA/representado.	1	2	3
54. Establezco reglas que tengan sentido.	1	2	3
55. Puedo cambiar mi manera de educar de manera positiva.	1	2	3
56. Demuestro mi cariño hacia mi NNA/representado.	1	2	3
57. Conozco mis deberes y obligaciones como representante.	1	2	3
La resiliencia de los padres o representantes			
58. Aprendo a salir adelante cuando hay problemas.	1	2	3
59. Soy capaz de adaptarme cuando surgen cambios.	1	2	3
60. Me vuelvo más fuerte, después de pasar los problemas.	1	2	3
61. Me recupero pronto después de enfrentar dificultades.	1	2	3
62. No me rindo fácilmente, ante el fracaso.	1	2	3
63. Soy capaz de manejar sentimientos desagradables.	1	2	3
Dinámica familiar positiva			
64. Los miembros de la familia saben y respetan los deberes y obligaciones que cada uno tiene en el hogar.	1	2	3
65. En la familia hablamos con sinceridad.	1	2	3
66. En la familia hacemos cosas juntos.	1	2	3
67. La familia apoya a que los demás expresen sus sentimientos.	1	2	3
68. El ambiente en la familia es agradable.	1	2	3
69. La familia se brinda apoyo.	1	2	3
70. En ni familia se disculpan cuando cometen errores.	1	2	3
71. Las tareas familiares están bien divididas.	1	2	3

Aceptación de problemas internos y búsqueda de soluciones			
72. En la familia se aceptan los problemas que se presentan.	1	2	3
73. En la familia se busca soluciones cuando hay problemas.	1	2	3
74. Cuando hay problemas en la familia se llega a un acuerdo.	1	2	3

Anexo B: ENTREVISTA SOBRE FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN FAMILIARES

Entrevista sobre factores de riesgo y protección familiares	Cód. _____
--	-------------------

¿Qué actividades realiza su representado por lo general cuando tiene tiempo libre?

En su comunidad, ¿existen pandillas? ¿cómo cree que pueden afectar a sus representados?

Usted considera que, ¿estudiar es importante para sus representados? ¿por qué?

¿Hay alguna situación que le preocupe dentro de la familia o que quisiera mejorar?

Usted, ¿recibe algún tipo de ayuda de su familia? ¿qué tipo de ayuda?

Cuando se presenta algún problema en su familia, ¿qué tipo de ayuda recibe por parte de la comunidad?

Usted, considera que, ¿el apoyo que recibe de RAFALEX ha sido importante? ¿qué tipo de apoyo recibe de RAFALEX?

¿Cómo ha apoyado el Estado a su familia en:

Salud:

Educación:

Deporte:

Recreación:

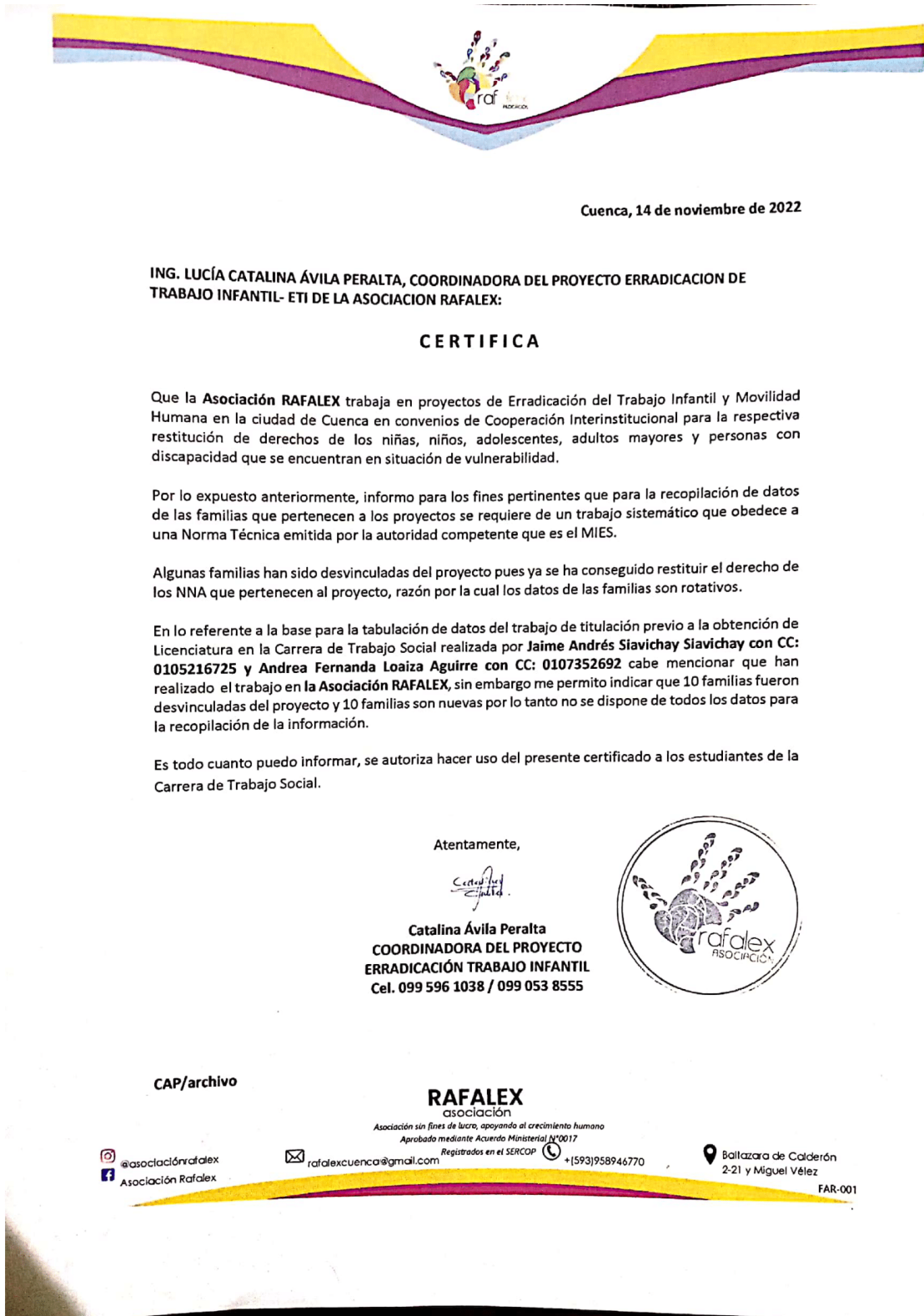
Alimentación:

Vivienda:

Vestimenta:

¿Cuál ha sido la situación más difícil que se ha presentado en su casa y cómo lo han solucionado?

Anexo C: Certificado limitaciones, RAFALEX



Cuenca, 14 de noviembre de 2022

ING. LUCÍA CATALINA ÁVILA PERALTA, COORDINADORA DEL PROYECTO ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL- ETI DE LA ASOCIACION RAFALEX:

CERTIFICA

Que la **Asociación RAFALEX** trabaja en proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil y Movilidad Humana en la ciudad de Cuenca en convenios de Cooperación Interinstitucional para la respectiva restitución de derechos de los niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por lo expuesto anteriormente, informo para los fines pertinentes que para la recopilación de datos de las familias que pertenecen a los proyectos se requiere de un trabajo sistemático que obedece a una Norma Técnica emitida por la autoridad competente que es el MIES.

Algunas familias han sido desvinculadas del proyecto pues ya se ha conseguido restituir el derecho de los NNA que pertenecen al proyecto, razón por la cual los datos de las familias son rotativos.

En lo referente a la base para la tabulación de datos del trabajo de titulación previo a la obtención de Licenciatura en la Carrera de Trabajo Social realizada por **Jaime Andrés Siavichay Siavichay con CC: 0105216725** y **Andrea Fernanda Loaiza Aguirre con CC: 0107352692** cabe mencionar que han realizado el trabajo en la **Asociación RAFALEX**, sin embargo me permito indicar que 10 familias fueron desvinculadas del proyecto y 10 familias son nuevas por lo tanto no se dispone de todos los datos para la recopilación de la información.

Es todo cuanto puedo informar, se autoriza hacer uso del presente certificado a los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social.

Atentamente,

Catalina Ávila Peralta
COORDINADORA DEL PROYECTO
ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL
Cel. 099 596 1038 / 099 053 8555



CAP/archivo

RAFALEX
 asociación

Asociación sin fines de lucro, apoyando al crecimiento humano

Aprobado mediante Acuerdo Ministerial N°0017

Registrados en el SERCOP

+5931958946770

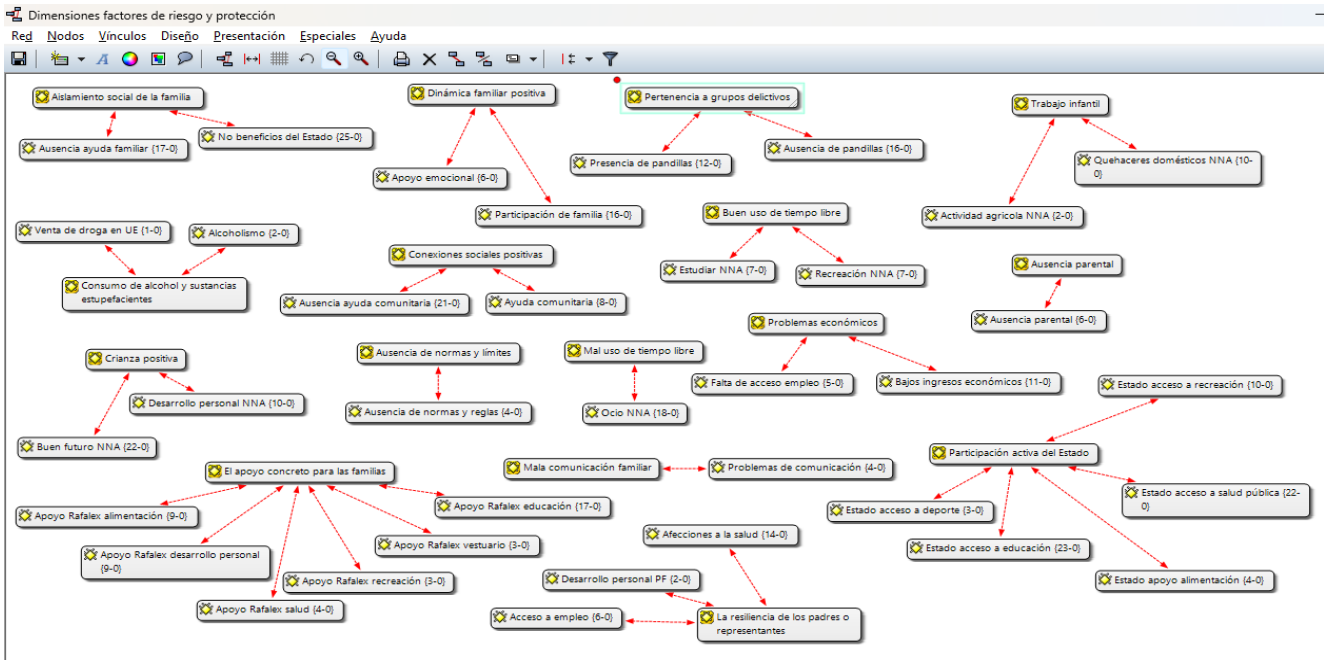
@asociaciónrafalex
 Asociación Rafalex

rafalexucuenca@gmail.com

Bailazara de Calderón
 2-21 y Miguel Vélez

FAR-001

Anexo D: RED DE DIMENSIONES DE LOS FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN (ATLAS.TI)



Anexo E: BASE DE DATOS PASW-STATICS

BDD ETI CUENCA.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

1: Codigo_Encuesta CUE001 Visible: 114 de 114 variables

	Codigo_Encuesta	Representante...	Relación_Cor_NNA	Edad_Representante	Género_Representante	Estado_Civil_Representante	Sexo_Representante	Proyecto_ETI	Sector_Representante	Tipología_Familiar	Num_Integrantes	Vivienda	Num_cuartos	P1FR1	P2FR1
1	CUE001	Adolescente	Abuela	59	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Extensa	7	Prestada	6	Desacuerdo	Desacuerdo
2	CUE002	Adolescente	Tia	31	Femenino	No válido	Mujer	ETI CUENCA	Paraiso	Extensa	2	Arrendada	2	Desacuerdo	Desacuerdo
3	CUE003	Niña	Tia	31	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA		Extensa	2	Arrendada	2	Desacuerdo	Desacuerdo
4	CUE004	Niño	Madre	34	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI CUENCA	Feria Libre	Nuclear	6	Arrendada	3	Desacuerdo	Desacuerdo
5	CUE005	Niño	Madre	50	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI CUENCA	San Joaquin	Extensa	8	No válido	No válido	Desacuerdo	Desacuerdo
6	CUE006	Niña	Madre	42	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Nuclear	3	Arrendada	1	Ni de acue...	Desacuerdo
7	CUE007	Niña	Madre	32	Femenino	No válido	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Nuclear	5	Compartida	No válido	Ni de acue...	Desacuerdo
8	CUE008	Niño	Padre	43	Masculino	Union Libre	Hombre	ETI CUENCA	Sayausi	Nuclear	3	Arrendada	3	Desacuerdo	Desacuerdo
9	CUE009	Niña	Madre	36	Femenino	Divorciado/a	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Monoparen...	2	Propia	No válido	Desacuerdo	De acuerdo
10	CUE010	Adolescente	Madre	41	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA	9 de Octubre	Monoparen...	4	Arrendada	3	De acuerdo	Ni de acue...
11	CUE011	Niño	Madre	40	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Extensa	9	Propia	No válido	Desacuerdo	Desacuerdo
12	CUE012	Niña	Madre	31	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Monoparen...	2	Prestada	No válido	Desacuerdo	De acuerdo
13	CUE013	Niño	Madre	31	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Monoparen...	2	Prestada	No válido	Desacuerdo	Desacuerdo
14	CUE014	Adolescente	Madre	32	Femenino	No válido	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Nuclear	5	Compartida	No válido	Desacuerdo	Desacuerdo
15	CUE015	Niño	Madre	17	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA	San José ...	Extensa	5	Compartida	No válido	Desacuerdo	De acuerdo
16	CUE016	Niño	Madre	44	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA	San José d...	Extensa	5	Propia	No válido	Ni de acue...	Desacuerdo
17	CUE017	Niño	Madre	30	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA		Monoparen...	3	Arrendada	1	Desacuerdo	De acuerdo
18	CUE018	Niño	Madre	28	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA	Turi	Monoparen...	4	Prestada	1	Desacuerdo	Desacuerdo
19	CUE019	Niño	Madre	28	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA	Turi	Monoparen...	4	Prestada	1	Desacuerdo	Desacuerdo
20	CUE020	Niño	Madre	38	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI CUENCA	El Valle	Nuclear	7	Propia	3	Desacuerdo	De acuerdo
21	CUE021	Niño	Madre	24	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI CUENCA	Sayausi	Extensa	5	Arrendada	No válido	Desacuerdo	De acuerdo

Vista de datos Vista de variables PASW Statistics Processor está listo

21°C Nublado 19:23 13/12/2022

BDD ETI CUENCA.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Etiqueta	Valores	Medida	Decimales	Perdidos
1	Codigo_Enc...	Cadena	Código d...	Ninguna	Ordinal	0	Ninguna
2	Representa...	Numérico	Represe...	{1, Niño}	Nominal	0	999
3	Relación_C...	Numérico	Relacion...	{1, Madr...	Nominal	0	999
4	Edad_Repre...	Numérico	Edad	Ninguna	Escala	0	999
5	Género_Re...	Numérico	Género	{1, Masc...	Nominal	0	999
6	Estado_Cvil...	Numérico	Estado ...	{1, Solte...	Nominal	0	999
7	Sexo_Repre...	Numérico	Sexo	{1, Hom...	Nominal	0	999
8	Proyecto_ETI	Numérico	Proyect...	{1, ETI C...	Nominal	0	999
9	Sector_Rep...	Cadena	Sector	Ninguna	Nominal	0	Ninguna
10	Tipología_F...	Numérico	Tipo de f...	{1, Nucl...	Nominal	0	999
11	Num_Integr...	Numérico	Número ...	{999, No...	Escala	0	999
12	Vivienda	Numérico	Vivienda	{1, Propi...	Nominal	0	999
13	Num_cuartos	Numérico	No. de c...	{999, No...	Escala	0	999
14	P1FR1	Numérico	Hay pro...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
15	P2FR1	Numérico	En la fa...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
16	P3FR1	Numérico	No teng...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
17	P4FR1	Numérico	No cono...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
18	P5FR1	Numérico	Es difícil...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
19	P6FR1	Numérico	No pode...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
20	P7FR1	Numérico	No sé c...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
21	P8FR1	Numérico	Cuando ...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
22	P9FR1	Numérico	Hay tem...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
23	P10FR1	Numérico	Me enoj...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
24	P11FR2	Numérico	No esto...	{1, Desa...	Ordinal	0	999

Vista de datos Vista de variables PASW Statistics Processor está listo

21°C Nublado 19:23 13/12/2022

BDD ETI SANTA ANA.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

1:Codigo_Encuesta SANA01 Visible: 114 de 114 variables

	Codigo_Encuesta	Representante...	Relación_Correlación_NNA	Edad_Representante	Género_Representante	Estado_Civil_Representante	Sexo_Representante	Proyecto_ETI	Sector_Representante	Tipología_Familiar	Num_Integrantes	Vivienda	Num_cuartos	P1FR1	P2FR1
1	SANA01	Niña	Madre	27	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	3	Prestada	2	Ni de acue...	De acuerdo
2	SANA02	Niña	Madre	35	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Nuclear	4	No válido	No válido	De acuerdo	De acuerdo
3	SANA03	Niño	Madre	22	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Nuclear	3	Prestada	2	De acuerdo	Desacuerdo
4	SANA04	Niña	Madre	29	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	3	No válido	No válido	De acuerdo	De acuerdo
5	SANA05	Niña	Madre	29	Femenino	No válido	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	3	Prestada	No válido	Ni de acue...	Desacuerdo
6	SANA06	Niña	Madre	39	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	3	No válido	No válido	Desacuerdo	Desacuerdo
7	SANA07	Niña	Madre	39	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Extensa	8	Prestada	1	De acuerdo	Desacuerdo
8	SANA08	Adolescente	Madre	32	Femenino	No válido	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Nuclear	5	Propia	2	Ni de acue...	De acuerdo
9	SANA09	Niño	Hermano	18	Masculino	Soltero/a	Hombre	ETI SANT...	Ingapirca	Extensa	6	Propia	8	Desacuerdo	Desacuerdo
10	SANA10	Niño	Tía	25	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Extensa	5	Propia	8	Ni de acue...	De acuerdo
11	SANA11	Niña	Madre	31	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Nuclear	3	Propia	No válido	De acuerdo	De acuerdo
12	SANA12	Niño	Madre	28	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	2	No válido	No válido	Desacuerdo	Desacuerdo
13	SANA13	Niño	Madre	32	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	2	Propia	2	Ni de acue...	Ni de acue...
14	SANA14	Adolescente	Madre	37	Femenino	Casado/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Nuclear	5	Propia	3	Ni de acue...	Ni de acue...
15	SANA15	Niña	Madre	31	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	4	No válido	No válido	Desacuerdo	Desacuerdo
16	SANA16	Niña	Madre	29	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Extensa	5	Propia	3	De acuerdo	Desacuerdo
17	SANA17	Niño	Madre	31	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Ingapirca	Monoparen...	3	Propia	1	Ni de acue...	De acuerdo
18	SANA18	Niño	Madre	36	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Santa Barb...	Monoparen...	4	Propia	2	Desacuerdo	Desacuerdo
19	SANA19	Adolescente	Madre	36	Femenino	Soltero/a	Mujer	ETI SANT...	Santa Barb...	Monoparen...	4	Propia	2	Desacuerdo	Desacuerdo
20	SANA20	Niña	Madre	24	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI SANT...	Santa Barb...	Extensa	4	Propia	2	Desacuerdo	Desacuerdo
21	SANA21	Niño	Madre	28	Femenino	Union Libre	Mujer	ETI SANT...	Santa Barb...	Nuclear	4	Propia	2	Desacuerdo	Desacuerdo

Vista de datos Vista de variables PASW Statistics Processor está listo

21°C Nublado 13/12/2022

BDD ETI SANTA ANA.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Nombre	Tipo	Etiqueta	Valores	Medida	Decimales	Perdidos
1 Codigo_Enc...	Cadena	Código d...	Ninguna	Ordinal	0	Ninguna
2 Representa...	N Numérico	Represe...	{1, Niño}...	Nominal	0	999
3 Relación_C...	N Numérico	Relacion...	{1, Madr...	Nominal	0	999
4 Edad_Repre...	N Numérico	Edad	Ninguna	Escala	0	999
5 Género_Re...	N Numérico	Género	{1, Masc...	Nominal	0	999
6 Estado_Civil...	N Numérico	Estado ...	{1, Solte...	Nominal	0	999
7 Sexo_Repre...	N Numérico	Sexo	{1, Hom...	Nominal	0	999
8 Proyecto_ETI	N Numérico	Proyect...	{1,00, E...	Nominal	2	999,00
9 Sector_Rep...	C Cadena	Sector	Ninguna	Nominal	0	Ninguna
10 Tipología_F...	N Numérico	Tipo de f...	{1, Nucl...	Nominal	0	999
11 Num_Integr...	N Numérico	Número ...	{999, No...	Escala	0	999
12 Vivienda	N Numérico	Vivienda	{1, Propi...	Nominal	0	999
13 Num_cuartos	N Numérico	No. de c...	{999, No...	Escala	0	999
14 P1FR1	N Numérico	Hay pro...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
15 P2FR1	N Numérico	En la fa...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
16 P3FR1	N Numérico	No teng...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
17 P4FR1	N Numérico	No cono...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
18 P5FR1	N Numérico	Es difícil...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
19 P6FR1	N Numérico	No pode...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
20 P7FR1	N Numérico	No sé c...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
21 P8FR1	N Numérico	Cuando ...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
22 P9FR1	N Numérico	Hay tem...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
23 P10FR1	N Numérico	Me enoj...	{1, Desa...	Ordinal	0	999
24 P11FR2	N Numérico	No esto...	{1, Desa...	Ordinal	0	999

Vista de datos Vista de variables PASW Statistics Processor está listo

21°C Nublado 13/12/2022

Anexo F: CONSENTIMIENTO INFORMADO



CONSENTIMIENTO INFORMADO USUARIOS DE LOS PROYECTOS DE ETI

Consentimiento informado: La presente encuesta y entrevista forma parte del Proyecto “Factores de Riesgo y Protección familiares en Niños, Niñas y Adolescentes, usuarios de los Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil, de la Asociación Rafalex, 2022.”, que corresponde al Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Licenciado/a en Trabajo Social, de la Universidad de Cuenca; con el fin de identificar los factores de riesgo y protección familiares de usuarios. La información obtenida, tendrá la debida reserva y el manejo confidencial, que se utilizará única y exclusivamente para fines académicos. Se recalca que la presente encuesta y entrevista no tendrán costo alguno. Una vez que usted leyó la información, le solicitamos que nos autorice la aplicación de la encuesta y entrevista.

Autorizo

No autorizo

Nombre y Apellido: _____

Fecha: ____/____/____

Firma: _____